

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 320ª, ORDINARIA
Sesión 1ª, en martes 29 de mayo de 1990
Ordinaria
(De 16:15 a 20:1)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BELTRÁN
URENDA ZEGERS, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS
LÓPEZ, SECRETARIO SUBROGANTE

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto.
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández, Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Guzmán Errázuriz, Jaime
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Pacheco Gómez, Máximo

- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Ruiz Danyau, César
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Soto González, Laura
- Thayer Arteaga, William
- Urenda Zegers, Beltrán
- Vodanovic Schnake, Hernán
- Zaldívar Larraín, Andrés

-Actuó de Secretario el señor José Luis Lagos López y de Prosecretario, el señor Carlos Hoffmann Contreras.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió a las 16:15, en presencia de 43 señores Senadores.

El señor URENDA (Vicepresidente).-En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

DÍAS Y HORAS DE SESIONES

El señor URENDA (Vicepresidente).- En cumplimiento de lo dispuesto en el número 1o del artículo 52 del Reglamento, corresponde, en primer lugar, designar los días y horas para las sesiones ordinarias semanales de la Corporación.

Por acuerdo unánime de los Comités Parlamentarios, adoptado con fecha 15 de mayo, propongo los martes y miércoles, de 16 a 19.

Si le parece a la Sala, así se aprobará.

Aprobado.

En consecuencia, correspondería celebrar sesión ordinaria mañana, miércoles 30. Pero ella, también en virtud de la resolución de los Comités a que hago referencia, ha quedado sin efecto. Recuerdo a los señores Senadores que ese día se celebrará una sesión especial destinada a ocuparse en los problemas relativos al terrorismo, con participación de los señores Ministros del Interior, de Defensa Nacional y de Justicia.

TABLA ORDINARIA

El señor URENDA (Vicepresidente).- En segundo término, procede aprobar la tabla ordinaria.

Propongo integrarla con el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía recaído en la solicitud de rehabilitación de ciudadanía presentada por el señor Mario René de Jesús Fuenzalida Vigar. Es lo único que está para tabla en este momento.

En conformidad a lo dispuesto por el Reglamento, a medida que estén en situación de ser considerados por el Senado, los asuntos que queden en estado de tabla se agregarán a continuación del que se encuentre en último lugar en la tabla ordinaria.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición formulada.

Aprobada.

COMPOSICIÓN DE COMITÉS PARLAMENTARIOS

El señor URENDA (Vicepresidente).- En seguida, se dará cuenta de la composición de los Comités Parlamentarios.

Al respecto, informo a la Sala que ella es la misma de que se dio cuenta en la primera sesión de la legislatura extraordinaria, celebrada el 20 de marzo último, con excepción del Comité Renovación Nacional, caso en el cual ese Partido ha comunicado el cambio de los Senadores señores Sebastián Piñera y Sergio Romero por los Senadores Sergio Díez y Mario Ríos.

He sido informado, asimismo, de que en el Comité Independiente de tres Senadores ha sido sustituido el Senador señor Bruno Siebert por el Senador señor William Thayer Arteaga.

En consecuencia, la composición de los Comités Parlamentarios queda como sigue:

Partido Demócrata Cristiano (13 Senadores): Honorables señores Jorge Lavandero Illanes y Mariano Ruiz-Esquide Jara.

Partido Renovación Nacional (11 Senadores): Honorables señores Sergio Díez Urzúa y Mario Ríos Santander.

Partidos por la Democracia y Socialista (5 Senadores): Honorable señor Rolando Calderón Aránguiz y Honorable señora Laura Soto González.

Partido Radical (4 Senadores): Honorables señores Ricardo Navarrete Betanzo y Mario Papi Beyer.

Partido Unión Demócrata Independiente (2 Senadores): Honorables señores Jaime Guzmán Errázuriz y Eugenio Cantuarias Larrondo.

Comité Independiente (8 Senadores): Honorable señora Olga Feliú Segovia y Honorable señor Carlos Letelier Bobadilla.

Comité Independiente (3 Senadores): Honorables señores Arturo Alessandri Besa y William Thayer Arteaga.

ANÁLISIS DE MENSAJE PRESIDENCIAL ANTE CONGRESO PLENO

El señor URENDA (Vicepresidente).- A continuación, en conformidad al acuerdo de los Comités Parlamentarios de fecha 15 de mayo, corresponde abocarse al análisis del discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República en el Congreso Pleno celebrado el 21 de mayo, para lo cual habría que fijar la hora de término de la presente sesión.

Sobre este particular, propongo una suspensión de cinco minutos para celebrar una reunión de los Comités y resolver el detalle de la forma en que se va a desarrollar dicho análisis del Mensaje Presidencial.

Se suspende la sesión.

--Se suspendió a las 16:21.

--Se reanudó a las 16:29.

El señor URENDA (Vicepresidente).-Continúa la sesión.

Informo a la Sala que, por acuerdo unánime de los Comités, se ha resuelto asignar los tiempos de una hora normal de Incidentes, aumentados en 50 por ciento, a cada uno de ellos.

En consecuencia, la distribución será la que sigue: Comité Demócrata Cristiano, 38 minutos; Comité Renovación Nacional, 34 minutos; Comité Independiente de 8 Senadores, 30 minutos; Comité Mixto, formado por el Comité Unión Demócrata Independiente, el Comité Independiente de 3 Senadores y el Senador Beltrán Urenda, 26 minutos; Comité Partidos por la Democracia y Socialista, 23 minutos, y Comité Partido Radical, 23 minutos.

La idea es que el tiempo pueda ser utilizado en el equivalente de dos turnos, con la posibilidad de cada Comité de reservarlo para lo que podríamos llamar una "segunda vuelta". Sin perjuicio de ello, al término del debate, luego de intervenir todos los oradores de los respectivos Comités, se darán cinco minutos a los Senadores partidarios del Gobierno y cinco minutos a los Senadores de Oposición para hacer sus consideraciones finales.

Procede, en consecuencia,...

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, me parece que podríamos adoptar ese mismo criterio para el uso del tiempo en la sesión de mañana.

El señor URENDA (Vicepresidente).- La cuestión que cabe resolver es que, como en esa ocasión vamos a contar con la presencia de tres señores Ministros, tendríamos que determinar cuánto reservamos para ellos. Vamos a disponer tal vez de más tiempo que hoy día...

El señor LAVANDERO.- El tiempo para los Ministros, en ese caso, podría ser libre, pero no más de una hora. De manera que descontándolo, los Comités podrían ceñirse al mismo procedimiento a que se ha hecho referencia.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Si no hubiera oposición, así se resolvería respecto a la sesión de mañana.

Me indica el señor Secretario que, de acuerdo con el Reglamento, corresponde fijar una hora de término a la presente sesión. De atenernos a los tiempos totales que hemos señalado, que implican una duración de tres horas y cuatro minutos, concluiríamos a las 19:35.

El señor HORMAZÁBAL.- ¿Se podría hacer alguna gestión para detener los martillazos, señor Presidente?

El señor URENDA (Vicepresidente).- Me ha expresado el señor Secretario que se están realizando las gestiones para evitarlos, señor Senador, pues realmente perturban la sesión.

Pareciera que nos hubieran hecho caso en este momento.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, el Senado ha acordado celebrar esta sesión especial para debatir el Mensaje con que el Presidente de la República dio cuenta al país del estado de la nación.

Tiene por ello, a nuestro juicio, la solemnidad de una ocasión que restituye nuestra continuidad democrática y reinicia la vieja tradición de esta Honorable Cámara. Ella...

Señor Presidente, pido, si me excusa la Sala, el término de la gestión que usted ha mencionado, para poder continuar.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Vamos a suspender la sesión por cinco minutos para procurar que se ponga término a los martillazos que la están perturbando.

Se suspende la sesión.

--Se suspendió a las 16:34.

--Se reanudó a las 16:45.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Sigue con el uso de la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, creo que esta sesión ratifica que en Chile la democracia es el único orden natural para su estructura

política, tan claramente consustancial con el alma del ser nacional que, pese a lo sucedido en 17 años, hoy vuelve a ser el marco de nuestra convivencia.

Es en esta perspectiva que, en nuestro concepto, deben valorarse las palabras del Presidente de la República dichas en este mismo Hemiciclo.

Es la perspectiva de un demócrata que, junto a cientos y miles de chilenos, hizo un esfuerzo supremo para restituir esta democracia enfrentando apremios y buscando los acuerdos por encima de heridas o agravios, hasta lograr hoy este nuevo caminar.

Por eso, el Mensaje que analizamos ahora es, ante todo, una afirmación de voluntad democrática y de requerimiento a todos los sectores políticos y sociales para que asuman también esta voluntad desde ya y en forma muy clara y firme en el futuro, pero como requisito para entender esta democracia, no sólo como una formalidad jurídica o constitucional, sino como un compromiso de comportamiento ético, político y personal donde cada uno cumple su papel teniendo presente sólo el bien común del país.

La democracia es, por ello, la consecución de la "humanitariedad" en el plano de la organización de la sociedad, concepto que, como señala Clark, es el estado superior de la civilización donde se logra comprender que nuestra suprema obligación es respetar el pensamiento ajeno, la vida ajena, el derecho ajeno a buscar su propio desarrollo, no como concesión del Gobierno o de quien tiene el privilegio de la fuerza, sino como el derecho de las personas que nacen, por definición, libres. Un estado de civilización donde ese respeto obliga también a considerar a los demás hombres como parte de nosotros mismos, nuestra propia suerte y nuestra propia circunstancia. En esta democracia así concebida, el Presidente de la República - cuando es elegido soberanamente por la mayoría de su pueblo- representa esta patria en su mejor acepción, en la medida en que pasa a ser el puente de encuentro entre el pasado y el futuro.

A quien representa esta institución, el pueblo, que en ella deposita su confianza y enajena -libremente- parte de sus derechos, le exige que sea justo en medio de los rencores; sereno en medio de las pasiones; humilde en la victoria, pero digno en la derrota; que conduzca a su país con decoro y probidad, y, en especial, que a todos represente, para que la nación no sea dividida y destruida, como advierten las Escrituras, pero que lo haga con verdad y rectitud.

Nuestra apreciación como Senadores de la Democracia Cristiana es que el Mensaje del Primer Mandatario respondió a esta visión que el pueblo tiene y exige de quien gobierna por su decisión -ya dicho- soberana. Hemos expresado -y lo reiteramos- que el Mensaje contiene, por ello, el valor ético de la consecuencia entre lo que se propuso a Chile y lo que se plantea como tarea para estos cuatro años. Todo lo que ahí se sugiere está refrendado por la mayoría nacional que eligió al Jefe del Estado.

El programa que el Presidente Aylwin propuso en el consenso de una concertación política partía del análisis crudo que hicimos del Gobierno que combatimos. Nadie puede, pues, sorprenderse de que el juicio justo del futuro requiera que el país conozca ahora la verdadera realidad -a nuestro juicio, aún más cruda- de lo que recibimos. ¿Cómo podemos ocultar ahora que se violaron los derechos humanos, si nuestra lucha por 17 años fue su defensa? ¿Cómo callar ante quienes supieron de estas violaciones y cuya esperanza es precisamente la seguridad de que nunca más volverán a ser atropellados?

Por eso, no tiene sustento racional ni moral señalar que lo que agravia es su recuerdo y no su consumación.

El país debe conocer la herencia recibida, la estricta realidad de la estructura del Estado, de las condiciones de sus servicios que dan educación, salud o vivienda. Chile es hoy una nación de grandes desigualdades, y debemos hacer el diagnóstico correcto para acometer la tarea de corregirlas, porque ellas no provinieron del azar, sino de la aplicación de un modelo que privilegió determinados valores económicos por sobre los valores del hombre, que asumió que la alternativa de los pobres era el derrame de los ricos y no la aplicación del bien común.

El pecado no es decirlo; señalar que los salarios reales están hoy más bajos que en 1974, o que existe un 45 por ciento de pobres, y no un 28 por ciento, como en aquel entonces; que el gasto fiscal en salud, en educación o en vivienda es un 41, un 21 o un 31 por ciento más bajo que en 1974: el pecado es haber implementado la política que llevó a esta realidad.

No es, por ende, agredir ni reabrir heridas hacer conciencia de todo eso para que la tarea nacional -tarea ineludible que nos espera- sea asumida con fuerza y decisión a la luz de las carencias y angustias de tantos hermanos nuestros. No es para dividir, sino para unir en la solidaridad, a la que llamamos a todos los partidos, por lo que debemos saber que no estamos ni en el umbral del desarrollo, ni en una sociedad justa, ni en la cúspide como éxito económico. Por eso el Presidente debía recordar que actualmente el 20 por ciento de los chilenos más ricos está más rico que antes y gasta más que todo el 80 por ciento restante; que hoy ese 80 por ciento -y en especial los más pobres- consumen menos carne, menos leche o menos cereales que hace 20 años.

El Mensaje lo reitera para que asumamos una verdad que debemos enfrentar; pero lo hace también con el reconocimiento a lo que hay de positivo y que no oculta con mezquindad.

Es esta altura con que se analiza la realidad la que da valor a la verdad descrita. Nadie puede -y el Presidente no lo hace- negar los avances logrados en materias macroeconómicas, en ciertas áreas del desarrollo, en modernizaciones o en la conciencia de una capacidad creadora indispensable. El país juzgará -y ya lo juzgó el 14 de diciembre- si el precio pagado por los más justifica esta modernidad de los menos.

Tampoco las proposiciones que ha planteado al país son novedad no prevista. Dijimos que abordaríamos el problema de los derechos humanos. Señalamos que nuestra política social y económica buscaría disminuir las injusticias, pero que respetaríamos el marco de incentivos y de seguridad productiva. Expresamos que eran esenciales la democratización del país, la participación ciudadana y el reencuentro con el mundo que esperaba el retorno de Chile. Es también este desafío la consecuencia entre lo propuesto como candidato y la decisión como Presidente.

Lo que hoy deseamos destacar es que, junto al valor ético de la consecuencia, está presente en el Mensaje Presidencial el valor ético de la verdad: de toda la verdad que él expone con franqueza, pero también con generosidad; de la que no puede extraerse una adhesión al modelo criticado -social o económico- cuando se favorece o se reconoce lo que en él hay de positivo; de la que tampoco puede encenderse la ira cuando duele lo que en él se critica.

No puede, por lo tanto, juzgarse el Mensaje parcialmente, recogiendo lo que conviene y olvidando lo que no sirve al propio análisis. Porque ambos -el valor de las propias ideas ratificadas por el Presidente y la verdad que se reconoce en el adversario- están al servicio del consenso político y social, de la unidad nacional y de la grandeza del país como meta de todos y cada uno de nosotros.

Es en este contexto que el Presidente responde también a la exigencia que de él se espera, como servidor de todos, para unir a los chilenos y abrir un camino de acuerdo después de tantos dolores.

Son sus palabras claras y directas, que buscan orientar y no halagar, las que dan fe de este sentido de nación.

Por ello, hace mención reiterada del papel de la Oposición política y del rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de transición y en la construcción de la democracia. Es esta reiterada mención - en la que, con franqueza y gran respeto institucional, hace una pedagógica y clara distinción de la diferencia que hay entre sus tareas de gobierno y de institución como tal - lo que concede al Mensaje que analizamos la jerarquía de un gran llamado a la unidad nacional. Pero un llamado, señores Senadores, también a los cambios que la equidad y la justicia social requieren con urgencia.

La democracia que hoy surge no es un camino fácil. Lo hemos visto en el análisis que los señores Senadores u otros miembros de los partidos políticos opositores han hecho, no sólo del Mensaje, sino también del Gobierno en sus 70 días y de las proposiciones que formula para el futuro.

Han defendido lo realizado por el Régimen de que formaron parte. Era su deber de lealtad, que es encomiable, y deber justificatorio de su verdad, que respetamos. Nos alegramos de que puedan hacerlo con tanta fuerza, con tanta claridad y, a nuestro juicio, a veces, hasta con tanta injusticia.

¡Cómo habríamos deseado haber tenido nosotros también esa oportunidad a 70 días del 11 de septiembre! ¡Cómo habríamos querido recibir hace sólo unos meses, de parte de los representantes del Gobierno de entonces, la centésima parte del respeto que hoy expresamos a nuestros opositores, muy leal y rectamente! ¡Cómo habríamos querido saber, señores Senadores, que después de criticar los Mensajes del Régimen anterior podíamos recibir publicidad y comprensión, y no ira o represión!

Ése es -con la serenidad de una sesión como la de hoy- tal vez el valor más profundo del Mensaje a que nos convocó el Presidente Aylwin y que hoy llamamos a recoger.

Las naciones no se construyen sobre la fuerza, ni sobre el odio, ni sobre el olvido, ni sobre la injusticia, ni sobre la mezquindad, ni sobre la mentira explícita o encubierta; tampoco, sobre la soberbia para no reconocer los errores o el sofisma para deslindar las responsabilidades personales.

Se construyen sobre la razón; sobre la solidaridad y el respeto; sobre el perdón; sobre la equidad; sobre el bien común; sobre la verdad, dicha oportuna o inoportuna, como señala San Pablo, pero con el respeto que el lenguaje civilizado nos exige.

Se construyen sobre la humildad para saber que de los errores surge la luz y que los pueblos pueden equivocarse políticamente, pero que no yerran a la hora de reconocer la honestidad y la entereza moral.

En algún momento de nuestro actuar político, todos hemos afirmado tener alguna responsabilidad en el quiebre del sistema democrático chileno. Todos lo dijimos después del colapso. La gran lección debe ser anticiparse en todo instante a esa circunstancia.

Ello nos obliga al máximo de responsabilidad. El Mensaje del Presidente nos abre una oportunidad generosa para transitar juntos, rehaciendo nuestra convivencia, y no permitir, nunca más, que la discrepancia supere la posibilidad del acuerdo.

Por eso, señores Senadores, a nuestro juicio, el Mensaje fue un gran Mensaje: un Mensaje para olvidar la dictadura y saludar la democracia; un Mensaje para ratificar que ella -ésta, nuestra democracia-, basada en la justicia, es tarea de todos; un Mensaje para acoger la libertad y desterrar el miedo.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).-Tiene la palabra la Honorable señora Frei.

La señora FREI.- Gracias, señor Presidente.

El debate político y parlamentario en su forma tradicional pareciera estar predeterminado por la definición de "gobiernista" u "opositor" de quien

participe en él. Si es opositor, tendría que criticar; si es gobiernista, defender. De esta manera, da la sensación de que nos olvidamos de la objetividad y de la necesidad de razonar y persuadirnos.

Frente al discurso del Presidente de la República hubo reacciones, instintivas e inmediatas, de críticas exacerbadas, y en algunos casos insolentes, de algunos miembros de la Oposición.

Reconocer que el Mensaje fue largo constituye una crítica real y objetiva. Pudo ser más corto. Pero después de dieciséis años, y al iniciarse un Gobierno, ¿no era conveniente que el Primer Mandatario hiciera una exposición integral de su pensamiento, de la visión del futuro de Chile, y delimitara responsabilidades?

Las dos apreciaciones pueden efectuarse.

Se criticó al Presidente y a los parlamentarios de Gobierno de ser negativos frente al Régimen anterior. Al respecto, yo quisiera ser veraz. Reconozco que muchas veces, en materia económica, hemos exagerado la crítica; y el Jefe del Estado fue claro en aceptar avances en algunos aspectos de la realidad económica del país. Pero eso, ¿nos impide señalar los graves errores cometidos, por ejemplo, en materia de privatizaciones o en la enorme deuda social acumulada? Creo que el Primer Mandatario fue equilibrado y -diría yo- aun muy moderado en su crítica.

Sólo un ejemplo.

Señaló el Presidente que el Estado o, mejor dicho, todos los chilenos vamos a pagar una deuda de 1.560 millones de dólares que contrajo la Corporación de Fomento por haber asumido deudas de empresas privatizadas.

El Presidente fue moderado. Pudo decir numerosas cosas que han sucedido en la CORFO. Incluso, informes de la Contraloría General de la República muestran que durante el Gobierno anterior muchas privatizaciones se hicieron a precios inferiores al valor libro. Un solo caso: en el precio de venta de ENDESA existe una diferencia de 54.515 millones de pesos que es necesario aclarar.

Pudo también el Presidente entrar a hurgar acerca de la deuda que asumió el Fisco con el Banco Central por el traspaso de las carteras vencidas de los bancos privados. Pudo analizar con más detalles una cifra verdaderamente increíble: el 13 por ciento de las operaciones de CORFO concentra el 77 por ciento de los créditos de esa entidad, por un valor de 500 millones de dólares.

Fue moderado el Presidente.

Yo me pregunto: ¿No debiéramos entrar a analizar con más detalles las graves deficiencias que se cometieron en el Gobierno anterior en materia económica y que hoy pesan con enorme costo sobre todos los chilenos? Y

ello, no con el objeto de herir a alguien, sino para objetivar las causas de muchos de los problemas presentes que el actual Régimen debe asumir.

Todo Gobierno que inicia sus gestiones debe delimitar las responsabilidades políticas y el estado en que encontró a la nación. Por ejemplo, ¿cómo no va a ser necesario aclarar la situación de la producción de cobre en Chuquicamata? Es tan extremadamente seria que, como Presidenta de la Comisión de Minería de esta Honorable Corporación, he propuesto que los miembros de ella nos traslademos al mineral para conocer por medio de sus ejecutivos la realidad de CODELCO, División Chuquicamata.

Si es verdad que todos queremos reconciliación y progreso para Chile, no debemos esconder estos problemas, sino conocerlos, evaluarlos y enfrentarlos como problemas nacionales, más allá de ser Gobierno u Oposición. ¿Es responsabilidad del Presidente Aylwin la crisis de los bancos y grupos económicos, que hoy pagamos todos? Pero, a pesar de que fue creada por el Régimen anterior, todos debemos enfrentarla.

Durante 16 años escuchamos, a través de la televisión y de otros medios de comunicación, denigrar sistemáticamente al Gobierno de mi padre, el Presidente Frei, sin que él nunca tuviera posibilidad de defensa en esos mismos medios. Algunos de los aquí presentes usaron esas tribunas. Hoy, cuando el Presidente Aylwin entrega su visión del país a los chilenos y formula moderadas críticas al Régimen anterior a fin de generar un debate serio y responsable, se lo acusa de pretender ahondar discordias. Lo que el Primer Mandatario hizo, con altura y serenidad, fue objetivar los problemas heredados del pasado.

Estoy segura de que en esta Sala se va a criticar que el Presidente haya usado la palabra "dictadura". El Papa nos pidió llamar las cosas por su nombre. ¿Cómo quieren que se llame, si no "dictadura", a un Régimen que gobernó sin partidos políticos, con el artículo 24 transitorio de la Constitución Política, sin que la justicia pudiera actuar, sin Parlamento, sin libertad de expresión?

Pero no me interesan los problemas de palabras o nomenclaturas.

Heredamos de ese Régimen un problema objetivo en materia de violaciones a los derechos humanos, que debemos enfrentar. El que nada hizo, nada debe temer. Pero busquemos la verdad. Quienes justifican la Ley de Amnistía sin que hubiera habido juicio previo, hoy día acusan al Presidente de la República por constituir la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Algunos celebran que haya verdad en el triste episodio del fútbol; y eso está bien. Pero ¡cómo, entonces, no pedirla para lograr la reconciliación y el perdón!

En estos días ha quedado demostrada la necesidad de establecer la verdad para poder perdonar. Sólo así se supera la espiral de la violencia y la venganza. Condenamos una vez más todo terrorismo, de cualquier extremo

que venga. No deben morir nunca más violentamente en nuestra nación ni civiles ni uniformados.

Por último, deseo expresar que no es nuestro ánimo -y estoy segura de que tampoco es el del Presidente- vivir atacándonos o defendiéndonos. El país tiene demasiados problemas por delante: unos, de larga data; otros, estructurales; otros, heredados de políticas recientes.

Quiero pedir solemnemente en esta Sala que, así como la Oposición nos solicita objetividad en los avances económicos, nosotros podamos tener el derecho a requerir a quienes apoyaron o fueron Gobierno en el pasado una autocrítica en cuanto a los costos humanos, económicos, políticos y sociales. No he escuchado nunca en esta Sala esa autocrítica seria frente al Gobierno militar. ¿Acaso empequeñece hacerlo? En tanto, he escuchado a tantos exiliados y dirigentes socialistas efectuar, en forma valerosa, una autocrítica pública acerca de los errores del Régimen de la Unidad Popular. Y nosotros también lo hemos hecho ante nuestros propios errores. Sólo nos podremos reencontrar con una actitud moral en donde el error, el equívoco, sea asumido con una actitud patriótica.

Muchos de la Oposición hablarán después de mí y criticarán al Presidente Aylwin. Pero les pediría que, antes de ello, hicieran su autocrítica sobre el Gobierno militar. Sólo así podremos reencontrarnos.

Gracias, señor Presidente.

-(Aplausos en las tribunas).

El señor URENDA (Vicepresidente).- Recuerdo al público asistente que está prohibido hacer manifestaciones.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, ¿cuánto tiempo queda al Comité Demócrata Cristiano?

El señor URENDA (Vicepresidente).- Dieciséis minutos, señor Senador. ¿Desea hacer una permuta?

El señor NAVARRETE.- Sí, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente) .- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRETE.-Señor Presidente, el pasado 21 de mayo el Congreso Nacional dio por iniciada la legislatura ordinaria, contando en tal ocasión con la presencia del señor Presidente de la República, quien, reviviendo una antigua y sana tradición de nuestra patria, entregó una completa cuenta acerca de la marcha político-administrativa de la nación.

Tras 16 años de interrumpida dicha tradición, era imprescindible efectuar este balance, describir los principales problemas a que se ve enfrentado el Gobierno, precisar los grandes objetivos que se persiguen y enunciar las políticas concretas orientadas al cumplimiento de tales objetivos.

Era obvio que, abarcando su Mensaje tan variados y delicados aspectos del quehacer nacional, no podía esperarse que existiera unanimidad de criterios para juzgarlo.

Hubo críticas. Algunas, formuladas con altura de miras; otras, reflejando la influencia del Régimen pasado y su compromiso con éste por parte de quienes las emitieron.

Pero todo esto es positivo. Discrepar es de la esencia de la democracia.

Desde nuestro punto de vista, la intervención del Presidente Aylwin fue realista, ponderada, respetuosa para con sus adversarios políticos y plenamente consecuente con lo planteado en la campaña electoral.

Era evidente que su enfoque general del Régimen anterior no podía tener un saldo positivo. Por algo fue opositor a él y por algo encabezó el gran movimiento de fuerzas democráticas que culminó en resonante triunfo el pasado 14 de diciembre.

Queremos, señor Presidente y Honorables colegas, dentro de las limitaciones de tiempo, referirnos a algunos de los grandes temas o tareas que abordó el Mensaje Presidencial.

No sin razón, el Presidente Aylwin consideró en primer lugar el tema de la reconciliación nacional, porque del logro de este objetivo depende en gran medida el éxito de su Gobierno.

Al respecto, estimamos que el tratamiento de esta materia fue prudente y objetivo, dejando en claro que la unidad nacional sólo será posible al "superar los agravios del pasado, reparar las ofensas, borrar las sospechas y desvanecer las desconfianzas."

Pero, ¿cómo lograr todo eso tomando en cuenta a quienes han sido profundamente heridos y tienen familiares muertos o desaparecidos? La respuesta es lo suficientemente clara: "Sólo la verdad nos hará libres". Libres de nuestros prejuicios y libres de nuestras pasiones.

La reconciliación nacional exige enfrentar en forma adecuada, entre otros, el problema de los derechos humanos, cuestión delicada en torno a la cual el Presidente reiteró, una vez más, que es "la conciencia moral de la nación la que exige se esclarezca la verdad y se haga justicia".

No podemos -como se ha señalado- tender un manto de olvido sobre estos hechos y pretender que nada ha ocurrido. Es necesario identificar a los responsables y juzgarlos con arreglo a Derecho. Toda reconciliación pasa primero por esclarecer la verdad.

La decisión presidencial de formar una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, integrada por personalidades de probada solvencia moral, cuya tarea primordial será establecer un cuadro muy completo sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de

septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, es, sin duda, una buena alternativa para aclarar los hechos acaecidos durante ese lapso. Cada día que pasa se hace más y más urgente dar respuesta a los muchos familiares que requieren saber acerca de sus parientes desaparecidos o muertos.

La Oposición está temerosa respecto del papel que asuma dicha Comisión y de los resultados que entregue. Así lo ha expresado en reiteradas ocasiones. Se ha aludido incluso a "conflictos de Poderes" que podrían generarse, y aun a alteraciones del orden institucional.

Obviamente, quienes opinan en ese sentido están equivocados. Es del todo conocido el hecho de que esa Comisión no puede emitir fallos ni detener a nadie, porque carece de las funciones jurisdiccionales propias de los Tribunales de Justicia. No puede tampoco pronunciarse sobre la responsabilidad que pudiese haber a personas. Más todavía: si llegare a recibir antecedentes respecto de hechos que tuvieran el carácter de delitos, deberá comunicarlo reservadamente al tribunal correspondiente. No cabe, entonces, ningún tipo de conflicto de Poderes.

Por otra parte, el material que reúna la Comisión no será expuesto a la opinión pública para hacer de ello un foro donde se formulen acusaciones y se exalten las pasiones. Al respecto, causa extrañeza -por decir lo menos- el "Comunicado Oficial" del viernes 25 de mayo en que el Ejército da a conocer sus aprensiones con relación a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

Creo fehacientemente en la idoneidad y solvencia moral de quienes integran dicha Comisión. No puede ponerse en duda que obrarán con objetividad.

El Presidente ha destacado también que en el camino de la reconciliación nacional juega un papel fundamental la erradicación de la violencia, cualquiera que sea la forma que ella adopte. Compartimos plenamente esta apreciación. Y no nos extenderemos sobre este punto porque esperamos abordarlo de manera específica en la sesión de mañana.

Diversos son los aspectos que el Mensaje Presidencial tocó para referirse a la democratización de la sociedad y al perfeccionamiento de las instituciones; a la adecuada integración que debe existir entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil, y al lugar que aquéllas deben ocupar en un país democrático. Pero especial importancia en esta materia reviste lo relativo a la participación de todos los sectores en los distintos aspectos de la vida nacional.

No hay verdadera democracia sin participación. Hay aquí, en este sentido, tareas pendientes. Tal es el caso de la democratización de los municipios y la generación de los Alcaldes y Concejos Comunales por la vía electoral. El Presidente de la República propone, asimismo, perfeccionar el régimen de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias para hacer real y eficiente la participación de la comunidad.

La creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) con rango ministerial es una buena y necesaria iniciativa. Como radicales, celebramos que la mujer cuente con un organismo representativo desde el cual pueda promover su participación en cualquier área de la vida nacional en condiciones de total igualdad con el hombre y, al mismo tiempo, disponga de los instrumentos necesarios para eliminar limitaciones discriminatorias que dificultan su plena incorporación en el desarrollo social, económico, político y cultural del país. Nosotros, los radicales, somos quienes en mayor medida hemos priorizado la importancia de la mujer en todas las actividades de la vida nacional. El decreto Amunátegui, dictado en el siglo pasado, permitió el acceso de la mujer a la Universidad y lleva el sello del Partido Radical. Amanda Labarca, militante y dirigente del Partido Radical, llevó adelante decisiones destinadas a colocar a la mujer en el sitio que le correspondía. Durante los Gobiernos radicales se modificó la legislación para permitir que la mujer pudiese ejercer el pleno derecho ciudadano. Así fue como Inés Enríquez llegó a ser la primera mujer Intendente en la ciudad de Concepción y, más tarde, la primera mujer Diputada de Chile. Y, asimismo, Adriana Olgún, también radical, se convirtió en la primera mujer chilena que ocupara una cartera ministerial: la de Justicia.

Nuestra posición, por tanto, frente a la creación de este organismo no puede ser otra que la de pleno respaldo.

A pesar de las opiniones discrepantes expresadas por sectores de la Oposición, estimo que la exposición presidencial fue precisa y realista para describir las condiciones sociales, económicas y culturales en que se desenvuelve una gran parte de nuestra sociedad. Hubo una gran ponderación para referirse a la problemática de la injusticia social que ha prevalecido en Chile como consecuencia de una política de desarrollo que quitó al Estado prácticamente toda su función social.

Decir que en el Chile de hoy "coexisten dos países distintos y antagónicos" -uno que goza de los frutos del crecimiento económico y la modernidad, y otro, marginado y atrasado "convertido en una carga para la sociedad"- no es sino plasmar gráficamente una realidad que es profundamente desesperante y dolorosa para los muchos que sufren miseria y la falta de alimentación, de salud, de educación.

La teoría del derrame fue un eufemismo que se tradujo en graves contradicciones socioeconómicas, acrecentando una extrema riqueza y una extrema pobreza. Es en esta situación de polaridades excluyentes, de injusticia social, donde se cultivan de preferencia el odio, la violencia, la delincuencia, y donde el terrorismo tiene posibilidades de actuar y multiplicarse."

El Presidente Aylwin entiende que tiene el imperativo moral de enfrentar esta situación que heredó del pasado, pero que hoy es "su" problema. Sin embargo, es también "nuestro problema" y el de todos los chilenos que tenemos conciencia social sobre la necesidad de terminar con esta sociedad

desigual y abrir un camino que conduzca hacia una mayor equidad y justicia social. Integrar al sector marginado de la sociedad al desarrollo es una tarea urgente y no exenta de dificultades. Porque entendemos esta urgencia y compartimos plenamente el diagnóstico hecho por el Presidente de la República, nosotros, los radicales, apoyaremos los proyectos de ley que tiendan a favorecer a los sectores más relegados de nuestra nación. Por ello, aprobaremos las reformas tributarias, así como todas las iniciativas que apunten en esta dirección. Creemos también que el hecho de devolver a la Dirección General del Trabajo su función fiscalizadora de la legislación laboral es una medida necesaria y útil. También lo es la iniciativa de crear Centros de Información y Orientación Ocupacional que sirvan al sistema de Capacitación Profesional y Educación Técnica.

En esta materia, también es importantísimo tomar en cuenta, como el Mensaje lo destaca, la participación de los trabajadores para readecuar la política laboral a sus necesidades y expectativas, especialmente a través de sus organismos sindicales.

Los temas relativos a salud y educación merecieron en el Mensaje un lugar destacado, y queremos también expresar algunas consideraciones a su respecto. No es posible desconocer que la evaluación presidencial sobre el sector salud es objetiva. Las cifras manejadas son elocuentes: entre 1974 y 1989 hubo una disminución del gasto fiscal por habitante de 43%; un descenso del aporte fiscal de un 7,2% a un 3,5% del gasto total del Fisco; y una baja de la inversión real en salud respecto del gasto público.

Basta visitar los hospitales para comprobar esta dramática realidad.

Es totalmente acertado en este rubro el interés por abordar no sólo lo material, que es muy urgente, sino también lo relativo a mejorar cualitativamente el acceso a la salud, sobre todo en el nivel primario de atención; a legislar sobre la prevención y protección de la salud, así como a crear una carrera funcionaria para los profesionales que operan en el sector. La idea de formular un Plan Nacional Estratégico de Salud resulta congruente con lo dramático de la situación en el sector.

En cuanto a educación, nos parece que para nadie es un misterio que durante los últimos 16 años ha habido un deterioro creciente de su calidad en nuestro país, deterioro cualitativo que se expresa en todos los niveles educativos y que es aun mucho más sensible en los niveles superiores. Nadie puede tampoco dejar de reconocer que en el pasado Chile tuvo, en materia educacional, un lugar de privilegio en América Latina.

Por eso, estimo que el Presidente de la República fue más que cauto al evaluar "el desastre educacional" existente y al señalar algunos de los muchos indicadores de esta situación.

Ha sido, en términos generales por cierto, el modelo de desarrollo que se aplicó en el Gobierno anterior, que homologó lo empresarial en términos de eficacia y mercado, el que desarticuló todo el sistema educativo.

Creemos que en esta materia tan vital para la sociedad el Estado debe retomar su papel. También debe hacerlo respecto del desarrollo cultural del país. Chile ha vivido una etapa oscura desde el punto de vista cultural. Nuestros artistas, intelectuales y literatos esperan que el camino de tránsito a la democracia les dé el espacio que necesitan y que les corresponde. La democracia debe ser el marco que haga factible también la expresión creativa y cultural. Sin un apoyo real y decidido del Estado, lo artístico y lo cultural no tienen posibilidades de existir, ni menos aun de crecer. Auspiciar esto, apoyar estas medidas, luchar por ellas, no es en modo alguno propiciar un Estado autoritario y burocratizador.

Señor Presidente, Honorables Senadores:

Chile vive una nueva etapa histórica, durante la cual debe configurar una política exterior que, por una parte, lo reinserte en la comunidad de naciones, recuperando el prestigio y la influencia que anteriormente tuvo, y por otra, adopte una adecuada estrategia acorde con las necesidades y exigencias de la coyuntura internacional.

La exposición del Presidente de la República rescata una serie de fundamentos que tienen plena vigencia y que constituyen principios rectores para cimentar la política exterior del país.

El reconocimiento del concepto de la "supremacía supranacional" conlleva la sustentación de otros principios, tales como los de igualdad jurídica de los Estados; convivencia pacífica; autodeterminación de los pueblos; no intervención en asuntos privados de la soberanía de otros Estados; solución de las controversias internacionales por medios jurídicos; prohibición del uso de la fuerza o amenaza de su empleo, y cooperación internacional. Todos estos principios son posibles sí existe un amplio grado de consenso mundial y en el marco de un Estado de Derecho Universal.

Un primer lugar ocupó en el discurso presidencial la reinserción de Chile en la Comunidad Latinoamericana. Tal prioridad es innegable, por las vinculaciones culturales, económicas y de interés político que Chile tiene con la región y el papel significativo que hemos jugado en el pasado. Se revaloró la importancia de fortalecer la integración latinoamericana.

Respecto de los convenios bilaterales existentes, nos sentimos plenamente identificados con las propuestas que han surgido relativas a la multilateralización progresiva de ellos.

Compartimos la idea sustentada en el Mensaje de que nuestra vocación integracionista debe ser conjugada con nuestras necesidades de crecimiento

económico, del cual dependen en gran medida nuestras expectativas y posibilidades de desarrollo social y cultural.

En el camino de la reinserción de Chile en la Comunidad Internacional, quiero destacar la reanudación de relaciones diplomáticas con los países de Europa Central y del Este, y el restablecimiento de vínculos con México después de dieciséis años de interrupción...

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se ha agotado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, señor Senador.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, quisiera terminar mi intervención en el tiempo del Comité Radical.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Espero que sea breve, señor Senador, para no romper el orden acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor NAVARRETE.- Decía que, en el camino de reinserción de Chile en la Comunidad Internacional, también hay que destacar el nuevo espíritu que debe animar las relaciones con Estados Unidos, condiciones que deben ser aprovechadas para estrechar vínculos en áreas de cooperación que fueron cortadas durante estos dieciséis años.

Los avances en la normalización de los vínculos laterales con el país del Norte son de interés, sobre todo para lograr superar dificultades de índole económica y dar mayor empuje a nuestras exportaciones, y profundizar, de igual modo, los convenios existentes y diseñar nuevas alternativas para una mayor cooperación en el comercio, turismo, ciencias, tecnología y cultura.

La mención del caso Letelier-Moffit y la corroboración de la decisión del Gobierno de Chile de cooperar para su esclarecimiento, de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional y con el Derecho Internacional, es un paso más hacia el mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos; es una respuesta justa a los requerimientos de la política exterior, y es -como el Presidente lo califica- "una exigencia moral coherente con la política de reconciliación".

Finalmente, en esta materia, es tal vez necesario mencionar, entre las iniciativas formuladas -aun cuando el Mensaje no lo hace en forma explícita-, las gestiones que la Cancillería ha efectuado para que Chile acceda al Banco Europeo de Inversiones, a fin de que éste pueda operar en América Latina a través de nuestro país, iniciativa que ha tenido ya el apoyo en la Comisión del organismo europeo. Es importante hacer resaltar que esto constituye un caso sin precedente, ya que este Banco no opera en ningún país de la región. La ventaja para Chile sería la canalización de recursos vía Banco Europeo, para financiar en nuestro país proyectos vinculados a exportaciones a Europa que involucren transferencia de alta tecnología.

Señor Presidente, Honorables Senadores:

El planteamiento del Presidente de la República ha sido correcto. Ha tratado los problemas nacionales en términos políticos respetando su dimensión ética.

El asunto no es quién tiene la razón histórica o la verdad sobre un período de nuestra historia. Ésa es una cuestión sin solución. Si la vida política chilena se focaliza en un debate semejante, no hay reconciliación posible.

Lo cierto es que ocurrieron violaciones, hubo víctimas, hay familiares de ellas y existen extensos sectores de la sociedad que son solidarios con todos los afectados. Para que haya reconciliación, todos ellos deben integrarse a la sociedad chilena, así como también, para una verdadera consolidación de las relaciones cívico-militares, se requiere que la sociedad civil reconozca a las Fuerzas Armadas como actores plenos en sus funciones propias de nuestra vida como nación.

Por último, "sabiduría" y "prudencia", que son términos empleados al final del Mensaje Presidencial, debieran ser valores que unan nuestros esfuerzos más allá de las legítimas diferencias, para construir una patria para todos los chilenos.

Gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

Con motivo de la iniciación del período ordinario de sesiones del Congreso, Su Excelencia el Presidente de la República ha dado cuenta de la situación del país y de los planes o proyectos que se propone impulsar desde su Gobierno.

En ambos aspectos -situación actual de Chile y políticas futuras-, faltan antecedentes indispensables para analizar los asuntos que dicen relación con la estabilidad política y económica del país, y para visualizar con claridad cuáles son las posibilidades o dificultades que el futuro nos puede deparar y la forma en que vamos a afrontarlas en el ámbito de la política externa.

No se mencionó, por ejemplo, la proyección que significa la solución del diferendo austral, asunto pendiente desde el siglo pasado y que sucesivos Gobiernos anteriores no habían podido solucionar.

Tampoco se dio la importancia requerida al hecho de haber logrado el reconocimiento de la zona económica exclusiva de 200 millas marinas.

Gran parte de la exposición presidencial se ha orientado hacia el claro propósito de negar o desprestigiar la obra del Gobierno anterior, sin una

frase de reconocimiento al inmenso esfuerzo de reconstrucción institucional, económico-social y política que se ha realizado.

Aspectos económicos y sociales

Para juzgar rectamente la tarea de la Administración anterior en los ámbitos económico y social, no se puede hacer una enumeración de carencias o problemas aún pendientes sin referirse a la realidad de Chile en septiembre de 1973 y compararla con la de marzo de 1990.

Hace sólo algunos días, el Senador de Renovación. Nacional don Ignacio Pérez señaló aquí algunas cifras indicativas que demuestran que en el inicio de los nuevos Gobiernos, a partir de 1964, nunca Chile había estado en mejor situación que ahora, al asumir el mando el Presidente Aylwin. No quiero repetir todas las cifras que el Senado ya conoce, pero veamos sólo algunas:

Incremento del producto geográfico bruto: 1973, menos 5,6 por ciento; 1989, más 10 por ciento. Inversión: 1973, 7,9 por ciento; 1989, 20,1 por ciento. Déficit fiscal: 1973, menos 24,7 por ciento; 1989, más 3 por ciento. Inflación: 1973, 600 por ciento, medida en el I.P.C., y más de 1.000 por ciento, medida en el índice de precios mayoristas; año 1989, 20 por ciento.

A esto podríamos agregar una serie de antecedentes, como reserva de moneda extranjera, servicio de la deuda externa, incremento de la producción, aumento en siete veces de las exportaciones y desocupación de sólo 5 por ciento.

En lo concerniente a aspectos sociales, me referiré a uno de los más criticados: el sector salud pública.

Tomando como base los últimos quince años, las cifras indican que la desnutrición infantil se redujo de 16 por ciento a 8,6 por ciento; que la mortalidad infantil disminuyó de 69 por mil a 18 por mil, y que las expectativas de vida aumentaron de 65 a 70 años para los chilenos.

Se hace cuestión de que ha habido una disminución del gasto público en esta materia, lo que no me parece real, porque se dejan de considerar los aportes indirectos que no se hicieron a través del Ministerio de Salud.

En todo caso, lo importante es medir los resultados. Y nadie puede dudar de que, a pesar de los problemas aún pendientes, se ha obtenido un importante progreso, como asimismo en lo referente a instalaciones de agua potable y alcantarillado, dos elementos esenciales para mejorar el estado general de la salud de la población.

Nos preocupa que tanto en educación como en salud se proyecte sólo la acción del Estado y no se valore el papel de las instituciones y organizaciones privadas, cuya participación es indispensable y debiera ser también creciente.

Estoy cierto de que a los Mandatarios anteriores también les preocupaba resolver rápidamente estos y otros problemas, como igualmente la situación general de la extrema pobreza en el país. Pero no pudieron lograr su objetivo porque la nación no disponía de recursos, y los problemas sociales no se resuelven con discursos ni con promesas electorales.

Hoy, Chile sí puede hacer un esfuerzo mayor en estas materias. Y por eso Renovación Nacional participa en el estudio de un proyecto de reforma tributaria que signifique efectivamente un alivio para los sectores más pobres o más necesitados de la población. Éste es un financiamiento extraordinario y transitorio que apoyamos en el entendido de que la ley determinará claramente en qué se usarán los nuevos recursos.

Quisiera reiterar nuestra convicción de que los problemas sociales pendientes sólo se resolverán en definitiva si existe estabilidad política y económica y si hay un respaldo efectivo a las actividades productivas -que son las que generan recursos-, como asimismo un plan de educación y capacitación para que los trabajadores y los jóvenes chilenos puedan mejorar su participación en las tareas productivas y su aporte sea cada vez más eficiente y mejor remunerado.

Bien sabemos que existen múltiples problemas sociales pendientes, como los hay en todas las naciones del mundo, incluso en los antiguos países de Europa, que llevan tantos años de trabajo y esfuerzo creador. Y no quiero referirme aquí a la ruina y al desastre en que se debaten los de la Europa del Este, gobernados por más de cuarenta años por regímenes estatistas inspirados en el comunismo o el socialismo marxista.

Chile, como nación en desarrollo, indudablemente tiene todavía mucho por hacer.

Lo importante es que durante la Administración anterior nuestro país recuperó su capacidad de trabajo y de esfuerzo productivo y, lo que es más trascendente, recobró también el impulso vital que lo caracterizó en el pasado y que lo capacita hoy para alcanzar nuevamente una posición de vanguardia en esta zona del mundo.

Derechos humanos y terrorismo

La exposición del Presidente destaca la importancia y significación de la denominada "Comisión de Verdad y Reconciliación" para elaborar un informe sobre atropellos a los derechos humanos.

Nos parece justo y necesario que se investigue esta materia y que se sancione, por los tribunales de justicia y de acuerdo con la ley, a quienes resulten culpables de violaciones de esos derechos; de todos los derechos de las personas, y no sólo de aquellos que se refieren a hechos políticos o que derivan de éstos.

Pero no consideramos justo ni mucho menos conveniente para el país que se haya limitado el período de dicha investigación, haciéndolo coincidir exactamente con el tiempo en que gobernaron las Fuerzas Armadas y de Orden.

Nadie podría negar que hay aquí una clara intención de desprestigio. Todos sabemos que el terrorismo y el enfrentamiento armado, con sus consecuencias de gravísimos atropellos a los derechos humanos, se empezaron a organizar en Chile en la década de los años 60 y culminaron en su preparación para desatar la guerra civil bajo el amparo del Gobierno de la Unidad Popular.

Los antecedentes completos sobre estos hechos e intenciones están en documentos de valor histórico. Entre otros, el acuerdo de la Cámara de Diputados de agosto de 1973; la carta del Presidente Frei al político italiano Mariano Rumor, que se hizo pública, y los discursos y declaraciones de altos dirigentes de la Democracia Cristiana.

¿Por qué no se quiere investigar nada de lo ocurrido antes de septiembre de 1973?

Se ha dicho que hasta esa fecha Chile vivía en un régimen institucional de pleno Derecho. Nada más falso. Basta leer los antecedentes contenidos en los documentos que he mencionado. Allí se señala, con claridad meridiana, cómo el Gobierno marxista había vulnerado la Constitución y atropellado la ley y los derechos de las personas.

No hay, pues, ninguna justificación para negarse a investigar cuáles fueron los orígenes y las causas de la violencia política, del terrorismo y de los atropellos a los derechos humanos.

Una investigación seria no podría dejar de referirse a las causas que originan tales efectos.

Por otra parte, debo señalar que me parece inexplicable que, junto con la preocupación manifestada en estos días por el Gobierno frente a un nuevo rebrote del terrorismo, se proponga rebajar las sanciones establecidas en la ley, para beneficio de los actuales procesados o condenados por estos delitos o por otras acciones de carácter extremista.

Entendemos el propósito de pacificación que se invoca. Pero para ello no es necesario, a nuestro juicio, convertir a los terroristas en un grupo privilegiado.

Democracia

Todos estamos interesados en que el sistema democrático renovado, que surgió de la Constitución de 1980, con las modificaciones que de común acuerdo se introdujeron el año pasado, sea factor eficaz para asegurar la estabilidad y el desarrollo del país. Pero dicha estabilidad no se va a lograr si constantemente estamos tratando de cambiar las disposiciones de la Carta Fundamental. Naturalmente, ésta puede ir perfeccionándose; pero ello debe

hacerse con la mayor certeza de que estamos avanzando hacia estructuras más eficientes y no retrocediendo a las ya fracasadas, cuya inoperancia fue en su época factor de retraso y desprestigio del sistema.

Tal es el caso de la iniciativa de reforma municipal, que, con el pretexto de la democratización, busca volver al antiguo sistema de municipios politizados, al servicio de intereses político-partidistas.

Democracia debe ser respeto a los derechos de las personas y a los derechos de las organizaciones naturales de la sociedad. Democracia debe ser descentralización y autonomía de las comunas, y representación genuina de los sectores que conforman el ámbito de sus actividades.

El monopolio del poder y de la representación ciudadana por los partidos políticos no ayuda a la democracia. Más bien, la desprestigia, y vulnera los derechos y libertades de los ciudadanos para participar y hacerse representar dentro de la organización del Estado.

Tampoco pueden los partidos políticos pretender repartirse la Administración Pública en cuotas de poder, ni atentar contra el presupuesto fiscal.

En todas estas materias debe haber transparencia e imparcialidad y reafirmarse el espíritu de servicio público que tiene que orientar al Gobierno con el objeto de que todos puedan comprobar que los funcionarios están en sus cargos para ayudar y no para entorpecer o tramitar. Ésta es la cara de la democracia que el pueblo observa y juzga.

Se ha señalado acertadamente que el país ha reemprendido la senda democrática interrumpida en el pasado reciente, y se pretende atribuir el mérito de ello sólo a determinados sectores políticos.

Se olvida mencionar que, si hoy tenemos democracia, es precisamente por la resistencia que opuso el pueblo de Chile al intento de establecer aquí un Régimen de inspiración y métodos marxistas, y por el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Orden, llamadas a intervenir por el Congreso.

Hoy se habla de "dictadura" para calificar al Gobierno anterior. No me parece que, dispongamos de tiempo para analizar a fondo este tema, que podemos abordar en otra oportunidad. Lo importante para los chilenos es comprobar cómo, a través del Régimen de las Fuerzas Armadas y de Orden, hemos retornado a la democracia, destruida en 1973.

Recordemos que dicho Gobierno propuso -y el pueblo la aprobó- una Constitución que, a pesar de sus imperfecciones o defectos, determinó normas que no son propias de las dictaduras: límite a las atribuciones del Gobierno, plazos para llamar a elecciones, compromiso de respetar y hacer respetar sus resultados.

Lo que llama la atención en esta crítica hacia la denominada "dictadura" es que sus más exaltados detractores son los mismos que durante un largo período rindieron en Chile fervorosa pleitesía a José Stalin y a sus métodos

de Gobierno; son los mismos que hicieron la apología de las dictaduras en Europa del Este; los mismos que intentaron establecer aquí un Régimen de factura marxista; los mismos que trajeron a Chile a Fidel Castro para que predicara o enseñara el camino hacia su dictadura totalitaria.

Chile ha alcanzado la democracia, la estabilidad y el orden a través del camino y el itinerario trazados en la Constitución, a pesar de quienes pretendieron hacer ingobernable al país y no obstante todas las dificultades y obstáculos, internos y externos, que se crearon para hacer fracasar esta misión.

Hemos dicho -y lo repetimos hoy- que deseamos éxito al nuevo Gobierno y que compartimos sus expresiones de integración y unidad nacional. Para ello es necesario que tal unidad se practique y no sólo se predique.

El sistema presidencial hace del Presidente de la República el Mandatario de todos los chilenos y no sólo de un sector político transitoriamente mayoritario.

El éxito de la democracia en Chile está, pues, íntimamente ligado al sentido nacional y no partidista que deben tener los gobernantes, y a la voluntad de impulsar, con la participación de todos, el desarrollo de la nación en su conjunto.

En otra oportunidad nos haremos cargo de diversos temas, entre ellos los que dicen relación a la política externa y a la soberanía de Chile en el ámbito del Pacífico.

Gracias, señor Presidente.

-(Aplausos en tribunas).

El señor URENDA (Vicepresidente).- Recuerdo a las personas ubicadas en las tribunas que están prohibidas las manifestaciones.

El señor HORMAZÁBAL.- ¡Ahora no hay peligro...!

El señor URENDA (Vicepresidente).- Quedan 17 minutos al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS.- Señor Presidente, todos los que estamos aquí como Senadores elegidos por el pueblo y quienes ejercen sus funciones en representación de diversas entidades -tal como lo señala la Constitución, tenemos como responsabilidad fundamental el futuro. Somos Senadores del futuro, y estamos desarrollando nuestra actividad a fin de establecer en el país los caminos más adecuados para su desenvolvimiento y la armonía en su vida social, y al mismo tiempo, procurar todas las alternativas que permitan al ser humano crecer más plenamente.

Por ese motivo, es quizás odioso recordar expresiones, acciones, situaciones pretéritas.

Sin embargo, el Presidente de la República, don Patricio Aylwin, en su discurso del 21 de mayo, dirigido al Congreso y a toda la nación, sostuvo que la cuestión de los derechos humanos y las situaciones conflictivas y difíciles que el país ha vivido están enmarcadas solamente entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

Frente a ello, hemos estimado importante hacer un recuerdo, que resulta muy trascendente para la historia política del país. Trascendente, porque en alguna forma es el germen de una serie de situaciones que vivimos los chilenos y que se transformaron en hechos de violencia, y más que eso -diría yo-, en algunos instantes, en una verdadera guerra.

Recuerdo que un personaje conocidísimo de todos nosotros y muy admirado por los jóvenes de la época, Ernesto "Che" Guevara, desde la selva de Ñancahuazú, en Bolivia, en septiembre de 1965, en una comunicación enviada a la Internacional Socialista, que se reunía en Budapest, establecía el elemento fundamental por el que iba a transitar la revolución que comenzaba a gestarse en todo el continente. Y el "Che" Guevara señalaba textualmente: "La principal arma de los revolucionarios es el odio. Éste, en manos de la revolución, es un arma imbatible. Es más fuerte que una unidad militar, más fuerte que un carro de asalto. El odio es un factor de lucha."

Esas expresiones, tal vez recogidas por muchos jóvenes de la época, fueron de alguna manera transformando la vida social chilena y dividiendo al país en términos que más adelante voy a señalar, tal como lo manifestara el Congreso Nacional de Chile el 22 de agosto de 1973.

Todos los Gobiernos descalifican los actos del Mandatario que deja el Poder. Recuerdo las opiniones vertidas por el ex Presidente Frei sobre su antecesor, don Jorge Alessandri: sólo reconoció los programas de vivienda impulsados por este último, y nada más. Y también recuerdo las opiniones del ex Presidente Allende sobre su antecesor, don Eduardo Frei, a quien, entre otras cosas, descalificó totalmente su política cuprera.

Lo anterior es como una tradición en Chile. Y esta tradición, en alguna forma, hay que eliminarla, terminarla. Porque, en definitiva, el país es uno, y a través de su historia los gobernantes se suceden para ir entregando, conforme a sus planteamientos doctrinarios y a su propia acción, los caminos que estiman más adecuados para desarrollar la nación.

Sin embargo, qué importante es lo señalado por el Honorable señor Ruiz-Eskide en el sentido de que el país debe conocer las herencias recibidas, no para reabrir heridas, sino solamente para buscar el valor ético de la verdad.

Eso es efectivo. Y en ese sentido vienen ahora los recuerdos de las situaciones que a muchos de los Senadores aquí presentes les correspondió

vivir el 22 de agosto de 1973, fecha fundamental en toda la acción política y de gobierno que continuaría más adelante.

En esa oportunidad, el Diputado señor Claudio Orrego (hoy día fallecido), quien fue -junto con don Patricio Aylwin- uno de los redactores del proyecto de acuerdo propuesto a la Cámara Baja ese día, señalaba:

"Los últimos Presidentes de mi Partido, Senadores Benjamín Prado, Narciso Irureta, Renán Fuentealba y Patricio Aylwin, cada vez" -se refería a la situación difícil que el país vivía en ese momento- "con mayor insistencia, han ido señalando el camino de la palabra quebrantada, el camino del incumplimiento de un compromiso vital para la República.

"Así", -continúa- "nuestro Partido fue a dialogar con el Presidente de la República; fue a dialogar para encontrar las soluciones mínimas que restablecerán el orden constitucional y legal del país."

Más adelante, don Claudio Orrego expresa:

"El Congreso no puede seguir silenciando la grave situación porque atraviesa Chile, y tiene que hacer un enjuiciamiento global de ella, porque la situación de ilegalidad pasa por atropellos reiterados a resoluciones del Congreso Nacional, por atropellos reiterados a las atribuciones del Poder Judicial, por atropellos reiterados a las facultades de la Contraloría General de la República, por atropellos reiterados a los derechos ciudadanos, a los medios de comunicación y hasta, en algunos casos, a la libertad de las personas."

En seguida, manifiesta que "ya no caben soluciones de parche. Dentro de este cuadro cuando el país se desmorona"...

Y agrega en otro párrafo:

"Aquí hemos dicho miles de veces al señor Presidente de la República" -a don Salvador Allende- "que no se puede seguir sirviendo a dos señores: al extremismo de izquierda y a la democracia chilena. La hora de la definición no puede seguir postergada.

... "y en este caso" -sigue, haciendo mención a los Ministros militares que estaban en el Gobierno del ex Presidente Allende- "es obligación de los señores Ministros militares... que ellos también asuman su responsabilidad para restablecer el orden Constitucional y legal"...

"Volvamos" -dice- "a la mínima institucionalidad, que a las Fuerzas Armadas se les permita mantener su unidad interna y que no sean víctimas de esta campaña que el país atónito presencia, de polémicas públicas, de infiltraciones y de todo tipo de maniobras destinadas a destruir hasta eso que aún queda en pie en este país."

Luego expresa: "En este patriótico momento, en este momento de crisis profunda, los demócratacristianos hemos asumido nuestra responsabilidad de llamar a esta reunión" -manifiesta, recordando la reunión del 22 de agosto-

"para que los señores Ministros militares obtengan en definitiva los poderes que necesitan para poder darle satisfacción a las necesidades de Chile. Y vuelvo a repetir que ya no hay otra solución, dada la gravedad de los problemas, en forma fácil"...

"Aquí" -continúa- "hay que tomar el problema a dos manos y serán muchos los sacrificios que tendremos que hacer todos los chilenos para lograr algún día restablecer en este país su legalidad, su moralidad y su estabilidad económica."

Y concluye: "los democratacristianos, por acuerdo de nuestro Consejo Nacional, hemos decidido presentar un proyecto de acuerdo" -el que más adelante expondré muy resumidamente- "que refleja nuestra angustia por la grave situación de Chile, nuestras ansias de rectificación y nuestra petición expresa de que los que tienen la responsabilidad de gobernar el país entiendan que ha llegado la hora final y definitiva de que se tomen las medidas que le den a este país una solución."

Luego, el Diputado don César Raúl Fuentes -también democratacristiano- señala: "Hace pocos días después de escuchar la voz del Cardenal de la Iglesia Católica, la Democracia Cristiana, haciendo un esfuerzo de patriotismo realmente arriesgado y altísimo, concurre para dialogar con el Gobierno.". Y recuerda que Allende expresa en esa oportunidad, con la presencia de las Fuerzas Armadas en su Gabinete, que el éxito eventual de dicho Gabinete es la "última oportunidad" para que no se quiebre la vida institucional del país.

Más adelante, el Diputado del Partido Socialista don Víctor Barberis manifiesta en términos muy claros lo que, desde su punto de vista, iba a ocurrir con la eventual aprobación de ese proyecto de acuerdo. Dice: "Pero si la hora llega," -refiriéndose a la eventual aprobación de la proposición presentada por el Partido Demócrata Cristiano- "si se desata el zarpazo contra el gobierno y la fuerza de los trabajadores, nosotros tenemos claro nuestro camino, como lo han tenido todas las izquierdas del mundo. Estamos dispuestos a luchar y a vencer en el enfrentamiento físico o morir en la demanda como lo impone nuestro himno, nuestra bandera y nuestro pasado histórico."

El Diputado don Luis Maira, con palabras muy parecidas, señala que lo que en realidad estaba aprobándose en ese instante en la Cámara de Diputados no era otra cosa que el término del Gobierno de la Unidad Popular, y que, por tal motivo, en esa forma había que entender definitivamente la aprobación o rechazo de tal proyecto.

"La verdad de lo que se decide" -dice don Luis Maira- "en los momentos de gran trascendencia por los que atraviesa nuestra patria, a nuestro juicio, exige que el sector político, responsablemente, realice un último esfuerzo para reflexionar, para entregar al país una visión de conjunto acerca de lo que está aconteciendo en nuestro país.". Y sigue: "cuyas consecuencias

son perceptibles para el conjunto del país, la necesidad de poner término al Gobierno de la Unidad Popular. Esta es la cuestión de fondo que los señores Diputados deben entender y esto es lo que realmente se va a votar hoy día en el Congreso Nacional."

"En ese contexto" -agrega- situamos los Diputados de todos los Partidos de la Unidad Popular el proyecto de acuerdo presentado hoy día y el intento de declarar la ilegitimidad del Gobierno Constitucional del Presidente Allende."

Luego, el Diputado del Partido Comunista don Jorge Inzunza declara: "haremos -como ha dicho nuestro Secretario General-" (se refiere a don Luis Corvalán) "hasta de la última piedra un arma para aplastar a la sedición en caso de que ésta se desate."

¿Qué señalaba el proyecto de acuerdo presentado por los Diputados demócratacristianos señores Monares, Sívori, Baldemar Carrasco, Eduardo Sepúlveda, Lautaro Vergara, Ansieta, Gustavo Ramírez y Arturo Frei; por don Roberto Muñoz, del Partido Izquierda Radical, y también por los parlamentarios del Partido Nacional (invitados en esa oportunidad a firmar dicho proyecto) señores Silvio Rodríguez y Mario Arnello y quien les habla, Mario Ríos? Lo siguiente:

"PROYECTO DE ACUERDO

"Un Gobierno que se atribuye derechos que el pueblo no le ha delegado, incurre en sedición." (Esto se expresaba durante los días previos a lo que iba a ser el 11 de septiembre de 1973 y con referencia al Gobierno de Salvador Allende).

Y agregaba:

"Que es un hecho que el actual Gobierno quiere lograr un sistema totalitario"...

"Que para lograr tal propósito no ha incurrido en violaciones aisladas, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta"... "De violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y de amparar y permitir la creación de poderes paralelos ilegítimos."

"Ha usurpado al Congreso la función de legislar".

"Ha burlado las funciones fiscalizadoras del Congreso".

"Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura, ha capitaneado una infamante campaña de injurias y ha amparado graves atropellos a las personas y atribuciones de los jueces."

"Ha burlado la acción de la justicia"...

Éstas eran expresiones que se vertían sobre el Gobierno de Salvador Allende:

"Violando leyes expresas"... "El Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un juicio de méritos de los fallos judiciales y determinar cuándo éstos deben ser cumplidos."

"Ha violado el principio de igualdad frente a la ley al proclamar desde el principio que él" -el Presidente Allende- "no se considera Presidente de todos los chilenos."

"Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión."

"Ha violado el principio de autonomía universitaria."

"Ha estorbado, impedido y a veces reprimido el ejercicio del derecho de reunión"...

"Ha atentado contra la libertad de enseñanza".

"Ha violado el derecho de propiedad"...

"Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelación y torturas."

"Ha desconocido el derecho de los trabajadores."

"Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país."

"Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho la formación y mantenimiento bajo el estímulo y protección del Gobierno de una serie de organismos sediciosos, como son los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, destinados a servir de base a la dictadura totalitaria."

"Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo bajo el amparo del Gobierno de grupos armados que están destinados a enfrentarse con las Fuerzas Armadas."

Luego el acuerdo dice;

"Representar al señor Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos".

"Representarles asimismo" (a las Fuerzas Armadas y Carabineros) "que en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución,

les corresponde poner término inmediato a todas las situaciones de hecho referidas."

Ésa era la situación del país en 1973 y eso fue lo que acordó el Congreso Nacional en aquella oportunidad. Ésta era la verdad.

Por tal motivo, cuando el Presidente de la República, don Patricio Aylwin, expresa que las situaciones difíciles que pudo haber vivido la nación -pero muy especialmente las relacionadas con las personas, su derecho y su libertad, y los problemas de los derechos humanos- deben necesariamente analizarse a partir del 11 de septiembre hacia adelante, en el fondo está postergando lo que su propio partido, y bajo su pluma, expresó el 22 de agosto de 1973.

Todos estos elementos -que se encuentran, para conocimiento de los señores parlamentarios, en la Biblioteca del Congreso- reflejan una realidad efectiva, profunda, seria, dramática, que el país estaba viviendo en aquella ocasión.

Por eso señor Presidente -y con esto termino-, creo que si nosotros -todos: los Senadores, los Diputados y, en general, el país- somos capaces de comenzar a enfrentar el futuro de Chile en términos distintos, sin seguir analizando situaciones complejas que la nación pudo haber tenido -aquí, los parlamentarios no pueden lanzar la primera piedra y declarar que ellos o sus partidos carecen de responsabilidad ante los problemas difíciles que vivió el país-, es oportuno que comencemos a hacer algún esfuerzo para entender que somos futuro y que tenemos frente a nosotros la posibilidad de ser un país que cuenta con elementos de crecimiento efectivos, a fin de que nuestros conciudadanos puedan desarrollarse plenamente en una nación libre, encontrando en ella los caminos adecuados para cumplir sus aspiraciones.

Éstos son los recuerdos que es necesario no efectuar más, pero que, al mismo tiempo, deben hacernos meditar acerca de las circunstancias y los momentos extremadamente complicados y difíciles en que las Fuerzas Armadas tomaron el Poder ese 11 de septiembre de 1973. Así los debemos entender, incorporándolos también dentro del análisis que se quiere realizar de los hechos políticos de Gobierno o de situaciones relacionadas con la justicia.

Muchas gracias, señor Presidente.

-(Aplausos en tribunas).

El señor URENDA (Vicepresidente).- Corresponde el tiempo al Comité Independiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Danyau.

El señor RUIZ (don César).-Señor Presidente:

Los obstáculos que enfrentan los países de Europa del Este que intentan seguir el camino que va de un régimen de planificación centralizada hacia otro de mayor libertad pueden ser incluidos en la denominación genérica de la "no estatización de la economía".

Lamentablemente, no existe o no se ha descubierto aún la receta mágica que sea, a su vez, panacea universal.

Sí está claro que la ausencia de una definición acerca del tipo de sociedad que se pretende imposibilita o dificulta seriamente tomar, con la oportunidad y vigor que se requieren, aquellas decisiones que corrijan los errores antes cometidos y cuya repetición no se quiere.

Por otra parte, hace medio año -o tal vez menos- sólo algunos muy audaces se habrían aventurado a expresar que en Rusia se pudiese anunciar la posibilidad de un régimen de economía social de mercado, aun en sus fases más simples y más primarias.

Sin embargo, ha ocurrido, y Moscú lo ha dicho al mundo.

Nicolai Rizhkov, Primer Ministro soviético, al justificar y explicar la sorprendente decisión y el programa de reformas elaborado por el Gobierno, que apunta hacia una economía de mercado todavía regulada, diseñó un panorama siniestro de la actual situación económica soviética, al decir de la prensa y al tenor de las informaciones.

Al margen, donde el asombro desborda la imaginación es en el aporte con que dineros norteamericanos contribuirán, decisivamente, al éxito del nuevo estilo ruso.

Los chilenos ya hemos recorrido en parte ese camino, y recordamos -salvo que intencionadamente lo ignoremos- los costos, incomprendiones y abrojos que hubo que superar. Y cuesta creer que todo ese valioso esfuerzo quiera ser borrado, lanzándolo por sobre la borda, ya que así conviene a determinadas posturas.

Más cerca, en muchos de los países de la hermana Latinoamérica, sus habitantes se preguntan una y otra vez, ansiosamente, por qué son más pobres. A menudo reciben la repetida respuesta que culpa a la explotación y saqueo de sus riquezas naturales por los países ricos, o los intereses de la deuda externa, o la mala repartición de las tierras.

Sin embargo, la verdad es otra. Los países han alcanzado su prosperidad sólo mediante el trabajo, la capitalización, el ahorro, la reinversión y la intensificación de su comercio.

Ejemplos: Japón, Corea, Taiwán, Hong-Kong y Singapur. Luego, Tailandia y Malasia. Y Chile, proyectándose hacia el comercio mundial, favoreciendo la inversión extranjera y rechazando aquella "Tendencia que exalta la plenitud del poder y la preeminencia del Estado sobre los diferentes órdenes y

entidades", que no es sino la definición de "estatismo" según la Real Academia Española.

En Chile, significativos sectores del país adhieren a la economía social de mercado, en la que se aloran apropiadamente la iniciativa, el esfuerzo personal y la creatividad audaz y seria a la vez; que significa la ruptura de una mentalidad estatista que impulsaba a los distintos conglomerados a obtener del Estado la solución de sus demandas, financieras u otras; que representa el reconocimiento de la necesidad de encontrar el sistema que, generando riquezas, responda al propósito de constituir una sociedad que entregue bienestar e igualdad de oportunidades a todos sus miembros, con un Chile que debe tender hacia una sociedad más equitativa, objetivo de claro sentido social que no merece ni puede merecer discusiones, excepto para cautelar el correcto uso de los recursos o evitar que la equidad buscada atente contra derechos o libertades.

Pero no resulta fácil olvidar las acciones, actitudes y expresiones con que ciertos grupos exteriorizan una fuerte reserva hacia la iniciativa individual, el libre mercado y el derecho de propiedad, en amplia gama de matices, por cierto.

Otros no sólo discrepan, sino que rechazan enérgica y doctrinariamente. Apoyan y buscan una opción estatizante, una sociedad vigilada y controlada.

Preocupa, entonces, que la descentralización funcional, fruto de las crecientes facultades delegadas en áreas de salud, educación y otras, pueda, en el futuro práctico, verse afectada y aun anulada por el control que tratan de recuperar cúpulas partidistas cuya orientación ideológica tiende visiblemente a fortalecer el Estado, tal vez más en los hechos que en las palabras.

Sorprendentemente, en forma paralela, se expresa la intención de conservar una definición económica que ha demostrado ser beneficiosa, lo que constituye un reconocimiento evidente de las bondades del sistema de libre mercado y el vivo interés de seguir contando con una economía sana que sustente la marcha estable del país, que a todos, sin excepción, interesa, preocupa y atañe.

Así lo hemos escuchado en palabras del señor Presidente de la República, en su reciente cuenta a la nación, al referirse al desarrollo económico chileno, que, para él, ofrece posibilidades ciertas y promisorias, reiterando el papel generador fundamental que, asimismo, asigna a la empresa privada.

Desde otro ángulo, sin embargo, en el mismo documento o en otros, encontramos pensamientos o comentarios que no concuerdan con lo antes expresado, observándose, a lo menos, opiniones dispares y contradictorias que amenazan cambios y crean inseguridad.

Parece olvidarse, lamentablemente, que sólo en tanto se mantengan las reglas del juego establecidas para los inversionistas y se conserve una economía no errática Chile será un país atractivo para el capital extranjero.

Es esta serie de ideas la que induce a referirse hoy a la que podría ser la orientación futura del país, que vivió cincuenta o más años bajo la tutela del Estado, el que planificaba, dirigía, impartía normas, controlaba y exigía el cumplimiento de requisitos distintos; que otorgaba trabajo por la vía de plantas del personal en constante ampliación; que daba o quitaba prebendas.

Las dos Alemanias constituyen, tal vez, el ejemplo más claro de los daños que puede causar una decisión inconveniente. El estatismo aplicado en una de ellas ha constituido la gran diferencia que ha hecho difícil negociar la relación intereconómica de ambas naciones.

Nuestro país, en cambio, al liberarse de ciertas limitaciones, al dejar la iniciativa en manos de las personas, al proyectarse al exterior, al dar sentido a la vida empresarial y comercial, avanzó hacia un futuro mejor, sobre bases que proyectaban futura distribución.

Ciertamente, no todos lograron sus aspiraciones, y algunos sectores permanecen en desmedrada condición comparativa, que, pese a los esfuerzos, no ha podido ser vencida.

Sin embargo, se atisbaba un horizonte más claro y promisorio, sobre más sólidos cimientos.

Preocupa, entonces, leer, escuchar o conocer frases, slogans, palabras o hechos que pudieren reactivar ideas o inclinaciones hacia el Estado paternalista, poderoso, protector y freno de las capacidades humanas, manifestación de un estatismo dudosamente beneficioso.

Estarían equivocados, sí, quienes creyeren que los chilenos desean ser llevados de la mano.

En este Congreso se ha indicado que el motor principal del crecimiento reside en la empresa privada, y el Estado debe estimular el desarrollo dictando normas de general aplicación.

Hoy en día apenas se discute lo acertado de ese hecho. Basta comparar lo que sucede en los países que por años estuvieron bajo el sistema de planificación centralizada. Basta recordar, con conciencia sincera, lo acontecido en nuestra nación.

Se requiere, entonces, estar atento a las implicancias de hechos o ideas que tendremos que debatir en el futuro. Encontraremos que mientras el mundo rechaza el dirigismo económico, en Chile hay signos que llevan a pensar que es posible un cambio en la responsabilidad directa del desarrollo.

Sabremos así si estamos ante un Estado orientador o primer actor.

El camino no será fácil. Lo sabemos, lo hemos visto y vivido. Si queremos intentarlo, requerirá de la mayor prudencia y ponderación, única vía para alcanzar, con solidez y estabilidad, aquel resultado que garantice la paz social que la ciudadanía claramente ha expresado como su esperanza y exigencia.

Quienes participen o intervengan en la vida pública sentirán hondamente la responsabilidad que ello importa y que mejor contribuya a la buena relación y a la celeridad y firmeza del proceso que vivimos.

Gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra a la Honorable señora Feliú.

La señora FELIÚ.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

Con relación a algunas afirmaciones sobre aportes del Estado hechas en el Mensaje del Presidente de la República el día 21 de mayo, creo conveniente formular algunas precisiones.

I

La existencia en la sociedad de grupos de personas que viven en condiciones de pobreza ha determinado que todos los Gobiernos desarrollen políticas y acciones tendientes a superar esta situación, para permitirles acceder a los beneficios del mundo moderno.

Estos grupos se caracterizan porque, sin ayuda estatal, jamás podrían salir de la situación de pobreza, dando origen a los llamados círculos viciosos de esta última. Para superar su condición se requiere, necesariamente, que las acciones realizadas puedan modificar sustancialmente su capacidad para permitirles valerse por sí mismos.

En el pasado, los beneficios y ayuda que otorgaba el Estado con ese fin se entregaban mayoritariamente a través del empleo formal. Con esa ayuda quedaban marginados los grupos de extrema pobreza, pues en su mayor parte están formados por trabajadores por cuenta propia. Asimismo, la asignación de estos beneficios no discriminaba entre los distintos niveles de necesidades de las personas, dándose por parejo a todos. Buen ejemplo de esto lo constituye la asignación familiar o el programa del medio litro de leche, que se otorgaban sin importar el nivel socioeconómico del beneficiario.

Políticas con estas orientaciones son caras y poco eficientes. La solución a la pobreza extrema, tal como señalara Su Santidad el Papa, no puede esperar, lo que obliga a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a concentrar los esfuerzos y el gasto en los grupos más pobres, procurando que su permanencia en esta condición sea lo más breve posible.

Es cierto que el Estado cumple un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y en lograr que todos los ciudadanos tengan igualdad de

oportunidades. No obstante, este papel no es el único; el Estado debe lograr, también, que se dé una serie de condiciones que permitan que esos grupos y el resto de la sociedad puedan alcanzar sus objetivos libremente. Sólo así el desarrollo se produce con un crecimiento equitativo.

Tomemos un ejemplo. El Estado, para concentrar su atención en aquellas áreas y programas de mayor impacto en la población de menores recursos, ha puesto gran énfasis en los programas de prevención materno-infantil, los cuales han reducido considerablemente la tasa de mortalidad, llegando ésta a niveles de países desarrollados.

En el cumplimiento de estos cometidos, el Estado tiene la obligación de ser lo más eficiente, dinámico y efectivo en su gasto, tanto porque nuestros compatriotas que necesitan esa ayuda no pueden seguir esperando como porque el gasto social debe enmarcarse dentro de una política de presupuesto equilibrado. Nada se obtiene realizando un enorme gasto social si él se traduce en un desequilibrio en las cuentas fiscales que producirá un déficit fiscal, el cual necesariamente conllevará a mayores niveles de inflación. Si ello ocurre, se habrán perdido tanto la credibilidad de los más necesitados como los recursos.

Por muy loables que sean sus intenciones, el Estado no puede perder de vista una premisa básica en economía: los recursos son escasos y las necesidades, múltiples. De esta realidad insoslayable surgen los conceptos de focalización y de eficiencia en el gasto social.

El concepto de focalización se refiere a la obligación del Estado de velar por que el gasto que realiza llegue efectivamente a los sectores que realmente lo necesitan.

La eficiencia mira a la obligación del Estado de ser lo más eficaz en la administración de sus gastos, de modo que, de cada peso gastado, una mínima parte se destine a ella. Esto se logra con la descentralización del gasto: el Estado traspasa al sector privado todas aquellas funciones donde éste es más eficiente, con lo que obtiene ahorro de recursos, y por lo tanto, la posibilidad de realizar un mayor gasto social, lo cual en modo alguno significa que renuncie a su función fiscalizadora para alcanzar el nivel de calidad exigido en sus programas.

En el Gobierno anterior, los distintos programas sociales que debe atender el Estado se reformularon, para llegar realmente a los grupos de más escasos recursos, cambiando la modalidad de prestación de los distintos beneficios, a fin de mejorar tanto la calidad cuanto la eficiencia en la entrega.

II

En su Mensaje del 21 de mayo, Su Excelencia el Presidente de la República se refirió a dos sectores del gasto social, denunciando la disminución en

algunas prestaciones. Ellas son las raciones que otorga la Junta de Auxilio Escolar y los aportes del Estado a las universidades.

Las reducciones de atención en la Junta de Auxilio Escolar señaladas por Su Excelencia no constituyen una menor atención de los grupos objetivos, sino la racionalización de la entrega de las raciones para que beneficien mayoritariamente a los alumnos de menores recursos.

Hoy día, de acuerdo con datos de la Encuesta de Caracterización Socio-Económica (CASEN), el 79 por ciento del gasto de ese programa se distribuye en el 40 por ciento de menores ingresos. Además, la racionalización en el gasto se implantó con un cambio en la modalidad de la entrega, la que de centralizada pasó a ser descentralizada, esto es, contratada con proveedores privados a los que el servicio paga las raciones efectivamente servidas. Lo anterior ha permitido que hoy día, del total de gasto en el programa, sólo 3 a 4 por ciento se destine a su administración. Antes, con un sistema centralizado, ella se llevaba más del 25 por ciento.

Señaló también el Mensaje la asignación de menores recursos a las universidades y su consecuencia sobre los grupos de menores ingresos.

Esta apreciación no es correcta desde el punto de vista de la equidad en el gasto social. En efecto, a la educación superior tradicionalmente han accedido los grupos de más altos ingresos, por lo que la mantención de aportes elevados, en relación con otros niveles educacionales y otros programas, resulta considerablemente regresiva. En 1974 se asignaba a ella cerca del 50 por ciento de los recursos del sector Educación, a pesar de atender sólo al 4 por ciento del alumnado del sistema escolar.

No obstante los cambios introducidos en el sistema de financiamiento de la educación superior para que los subsidios que otorga el Estado se centren en los grupos objetivos, el gasto estatal sigue beneficiando mayoritariamente a los sectores de más altos ingresos, concentrándose el 70 por ciento del mismo en el 40 por ciento más rico de la población. En efecto, existe subsidio estatal para quienes pagan su matrícula y aranceles, pues éstos no alcanzan a cubrir los costos derivados de la docencia.

Una política de financiamiento educacional equitativa es aquella que permite que todos tengan la posibilidad de llegar a la educación superior. Para ello, hay que esforzarse en evitar la deserción escolar y en mejorar la calidad de la educación básica y media. Debe procurarse que todos los que tengan capacidad y necesidad puedan contar con ayuda, créditos y/o becas que les permitan finalizar sus estudios.

Como vemos, en estas materias el Estado tiene una doble responsabilidad. Por una parte, debe realizar todo el gasto social necesario para garantizar que nuestros compatriotas que viven en condiciones de extrema pobreza logren superar lo antes posible esta situación, y además, asegurar la igualdad de oportunidades, en especial en el acceso a la educación, pues todos los

análisis muestran que éste es el principal motor de superación de dicho problema y de movilidad social.

III

En suma, la disminución de recursos del Estado destinados a los beneficios que otorga la Junta de Auxilio Escolar y a los aportes para la educación superior se enmarcan dentro de los conceptos de focalización y de presupuesto equilibrado. Por tanto, un análisis del gasto en las dos áreas mencionadas debe fundarse, no sólo en la cantidad de recursos asignados, sino también en la distribución del primero dentro del grupo beneficiario y en la eficiencia de su administración.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Mac-Intyre.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

En más de una oportunidad hemos escuchado manifestar en este Hemiciclo el firme propósito de contribuir al conocimiento civilidad-Fuerzas Armadas. En este sentido, recuerdo las palabras del Honorable Senador don Ricardo Hormazábal, no hace muchos días, como también las enfáticas expresiones del Honorable colega don Santiago Sinclair.

Por otra parte, Su Excelencia el Presidente de la República, en el Mensaje que hoy comentamos, con ese mismo elevado espíritu, dedicó importantes párrafos al reencuentro entre civiles y militares.

Cito en particular: "En lo que respecta a la relación cívico-militar, consecuente con el espíritu de unidad nacional que inspira a mi Gobierno, nos proponemos hacer todo lo que de nosotros depende para alcanzar, en los próximos cuatro años, una real integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil".

Como lo expresa Su Excelencia también, "la tarea no es fácil, porque la distancia entre el mundo civil y el militar data en Chile desde hace más de medio siglo".

Asimismo, debemos tomar en consideración que el proceso político chileno de estos últimos 16 años es único en el mundo, desde su gestación hasta su feliz término. Ninguno de nosotros puede decir que ha tenido una experiencia política en este sentido.

Con el ánimo de contribuir al mejor conocimiento de las Fuerzas Armadas, deseo comentar sobre todo un concepto que Su Excelencia mencionara en el Mensaje del 21 de mayo y que realmente no concuerda con la idiosincrasia de dichas instituciones.

El concepto al cual me refiero, incluido en el párrafo d., "Adecuada integración entre Fuerzas Armadas y sociedad civil", del Título

"Democratización de la Sociedad y Perfeccionamiento de las Instituciones", está comprendido en la siguiente frase: "Por mucho que las Fuerzas Armadas hayan sido el principal sustento del Régimen anterior, una cosa fue el Gobierno y otra las Fuerzas Armadas. Consiguientemente, las responsabilidades "de ese Gobierno" no son de "las Fuerzas Armadas", salvo las personales de quienes hayan participado en los hechos que las motivan".

Efectivamente, el Alto Mando siempre hizo una clara distinción respecto de las funciones políticas asignadas a distinguidos oficiales y personal -que fue un porcentaje bastante bajo-, separándolas de aquellas correspondientes a la misión básica, cual es mantener la soberanía nacional. Éstas se cumplieron con todo éxito en las crisis vecinales de 1975 y 1978.

Dicha realidad fue recogida con dificultad por algunos sectores de la ciudadanía, y con un desconocimiento aun mayor por los científicos políticos extranjeros. Muchas veces escuchamos el planteamiento -que, sin carecer de lógica política, era equivocado- de que las definiciones políticas trascendentales debían provenir del seno mismo de las Fuerzas Armadas. El proceso político del cual fuimos responsables tuvo un desarrollo eficiente precisamente porque las Fuerzas Armadas, ajenas a la conducción política, se mantuvieron fuera de ella.

Por otra parte, aun cuando la división de tareas puede hacerse en las Fuerzas Armadas con metodología y en forma orgánica, su espíritu de cuerpo es indivisible y forma parte de las raíces institucionales mismas.

Las Instituciones, con sus históricas y tradicionales características, asumieron con mucha voluntad y dedicación sus nuevas tareas.

Ese mismo marco en estos 16 años de Gobierno alimentó el orgullo y el espíritu de cuerpo de nuestras Fuerzas Armadas, desde que, con el apoyo masivo de la ciudadanía, tuvieron que asumir el Poder, como la única alternativa en esa profunda crisis -que tan bien y con mucha elocuencia señalara el Honorable señor Ríos-, hasta su entrega, en un proceso histórico de orgullo nacional.

El resultado de la consulta de 1978 y del plebiscito de 1980, que establecieron el camino político hacia la democracia, también contribuyó a esa solidaridad con la conducción política general.

Esos 16 años de Gobierno de las Fuerzas Armadas no fueron el Gobierno de los pocos destinados a puestos políticos, sino el de sus Fuerzas Armadas, porque el Espíritu de Cuerpo es parte integral de ellas y es indivisible.

De lo dicho el 21 de mayo parecería desprenderse, asimismo, que hay un olvido de las causas por las cuales las Fuerzas Armadas y Carabineros debieron actuar, lo que hicieron, no por afanes de poder, sino para restaurar la institucionalidad quebrantada, en cumplimiento de su deber y ante el

clamor de la gran mayoría del país, entre quienes estaban los que incurren hoy en este lamentable olvido.

Estamos conscientes de que el Gobierno anterior, con sus aciertos y errores -que los tuvo, como toda obra humana-, es y puede ser criticado legítimamente por quienes no compartieron sus postulados o la forma de materializarlos. Ello es de la esencia de la democracia. Sin embargo, creemos que este tan ansiado sistema de vida institucional debe ser cuidado con esmero, para no recaer en vicios de antaño que fueron la fuente de la división entre los chilenos. Y para cuidarlo, unamos en vez de desunir, y evitemos provocar sentimientos contraproducentes mediante imputaciones odiosas.

Cuando las críticas son generalizadas, infundadas, y en muchas oportunidades, hirientes, no sólo afectan a las Fuerzas Armadas en su espíritu de cuerpo; debemos recordar hoy día muy claramente que, por ser éstas apolíticas, obedientes y no deliberantes, se encuentran en la situación muy especial de tener que recibirlas sin poder ejercer el derecho, normal en el juego político, de rebatirlas. Y es precisamente esta frustración lo que debemos evitar en este período inicial de transición del cual estamos justamente orgullosos. Como Su Excelencia expresara en la parte final de su discurso, hay algo importante y hermoso que hacer por delante. Es malgastar nuestro tiempo detenernos a escudriñar el pasado.

Por ello, reiterando que la intención de mis palabras no ha sido la de criticar, sino la de transmitir al Gobierno y a sus partidarios la percepción, compartida por muchos, de que el país no quiere ver ahondadas diferencias pasadas, las cuales desea allanar, insto a las autoridades, y en general a todos los chilenos, a considerar este sentimiento y a profundizar mediante actitudes concretas toda acción destinada a unir a nuestros compatriotas, especialmente a civiles y uniformados, que a través de la historia han hecho mancomunadamente grande a nuestra patria.

Gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Quedan tres minutos al Comité Independiente, que los reserva.

Ofrezco la palabra al Comité Mixto.

Tiene la palabra el Honorable señor Thayer.

El señor THAYER.- Señor Presidente, por sobre cualquier consideración, parece necesario dar fe de la satisfacción que todo ciudadano, desde el más anónimo hasta el propio Primer Mandatario, debe sentir al reanudarse la antigua tradición de la lectura de los Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno el 21 de mayo. Tal vez sea el signo más expresivo del reinicio de un régimen de relaciones normales y deferentes entre los dos Poderes Políticos del Estado, y con ello, del ejercicio pleno de la democracia.

En la imposibilidad de comentar tan extenso y complejo documento, deseo referirme a dos puntos de trascendencia en que el ilustre orador parece reiterar un juicio bastante generalizado, que considero indebido, y en boca del señor Presidente de la República, inconveniente para la reconciliación nacional que él mismo tan legítimamente procura.

Dice el señor Presidente: "Durante más de dieciséis años, quienes gobernaron el país vivieron descalificando diariamente a sus predecesores y denigrando a sus adversarios. No los seguiremos en ese camino. No enturbiaremos el ambiente de reconciliación que queremos. Pero nadie puede impedirnos decir la verdad cada vez que lo estimemos necesario, con delicadeza y a la vez con firmeza, como lo estamos haciendo. Nadie puede ofenderse porque se diga que en Chile hubo dictadura; es tan solo llamar las cosas por su nombre."

Más adelante agrega, aludiendo a la Comisión Rettig: "El hecho de que se haya referido la tarea de la Comisión al lapso entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo del presente año, no significa ninguna especie de prejuicio. No se trata de hacer un análisis histórico sobre la violencia en Chile, sino de esclarecer la verdad sobre las violaciones de derechos humanos; y ése es el período en que ocurrieron".

Hasta aquí la cita al señor Presidente.

Las expresiones que he recordado importan dos aseveraciones que un deber de justicia obliga a esclarecer o precisar: la primera, que bajo el Gobierno del general Pinochet se vivieron más de dieciséis años de dictadura y que eso es llamar las cosas por su nombre; la segunda, que fue en el lapso comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 cuando se violaron los derechos humanos.

Respecto del contenido de la primera cita, deseo precisar que los más de dieciséis años a que alude no abarcan un período político y económico homogéneo, que se pueda definir simplemente como la dictadura militar. Eso es desfigurar la historia. Lo que Chile vivió fue un complejo y difícilísimo proceso histórico, que se inicia con el Gobierno militar revolucionario que buscó impedir la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, según lo declaró el acuerdo de 22 de agosto de 1973 de la Honorable Cámara de Diputados, que aquí se ha recordado.

Ese Gobierno revolucionario evolucionó hacia la plenitud democrática en que hoy nos hallamos a través de tres plebiscitos y una elección general de Presidente de la República y de Congreso Nacional, que condujeron a la entrega pacífica y leal del mando a sus adversarios políticos.

Durante ese período debieron superarse, entre otros problemas, la condición ruinososa en que el país se encontraba en septiembre de 1973; la crisis del petróleo, que multiplicó por quince su precio; dos riesgos gravísimos de guerra, en el norte y el oriente, y la más fuerte recesión mundial conocida

desde los años treinta, todo ello en medio de una desatada campaña internacional en contra de Chile fundada en la doctrina Brezhnev y las agitaciones de quienes creían que el general Pinochet jamás restauraría el Parlamento o los partidos políticos, ni menos entregaría pacíficamente el Poder.

Considerar dicho período como un promedio de dictadura y no como un proceso que evoluciona desde el Gobierno revolucionario hacia la plenitud democrática es tan engañoso como decir que durante esos dieciséis años hubo una inflación promedio de 500 por ciento, porque el Gobierno militar asumió con una cercana al 1.000 por ciento y terminó con una menor que el 20 por ciento. Es evidente que el promedio sería el mismo si hubiera asumido con una inflación del 20 por ciento y hubiera entregado el poder con una inflación del 1.000 por ciento; pero en lugar de un éxito económico habríamos presenciado un desastre nacional.

Si expreso estos pensamientos es porque me asiste la más firme convicción de que ninguno de los Senadores que aquí nos congregamos buscó otra cosa que el más pronto restablecimiento de una democracia libre, estable, justa y progresista. Sólo que algunos creían que el mejor camino era el derrocamiento del Régimen militar y otros pensábamos que era el entendimiento con las Fuerzas Armadas, asegurando como alternativa política una mayoría civil sin riesgos de contaminación totalitaria.

Por lo menos en mi concepto, esto fue lo más difícil y lento de conseguir, y sólo una voluntad compartida de actuar moderadamente desde el Gobierno y la Oposición dará a este logro conseguido la solidez que todos deseamos.

En cuanto a la vigencia de los derechos humanos, es indispensable abandonar un lenguaje que ofrece demasiado campo a las consignas y lo resta a la seriedad. Todos sabemos el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, el más conocido de los documentos que los consagran. Si ellos no hubieran sido dramáticamente violados antes del 11 de septiembre de 1973, nadie habría osado en Chile procurar la caída del Régimen de la Unidad Popular, ni se habría sostenido que la intervención militar era inevitable. No deseo citar nombres ni testimonios, por estimarlo innecesario -ya se ha hecho aquí-, y no creo conveniente abrir las heridas que suelen sangrar.

Ahora bien, es claro que una situación de cuasi guerra civil y de Gobierno revolucionario, como la que sucedió al 11 de septiembre de 1973, de suyo implica un régimen de restricciones de libertades y anormalidad constitucional que sólo cesa con la plenitud democrática. Por eso hemos quienes siempre hemos rechazado la revolución violenta como método de cambio político y aceptamos el ejercicio del derecho de rebelión únicamente en circunstancias excepcionalísimas, cuando no hay otra salida para una tiranía injusta y opresora.

Además, siempre un proceso de anormalidad constitucional es proclive al abuso, las delaciones, las venganzas, los exilios y las múltiples formas de violaciones de los derechos humanos, que sólo ceden en frecuencia, generalidad e intensidad en la medida en que se logra restablecer un sistema democrático libre, como el que hoy disfrutamos, y cuando los exaltados, violentos, terroristas y vengativos son aislados por la decisión colectiva y firme de las mayorías que desean vivir en paz, fraternidad y libertad, objetivo aún no logrado por completo, pero que ciertamente es el criterio que inspira a toda esta distinguida Sala.

Por vincularse con lo que vengo comentando el juicio acerca de la Comisión de Verdad y Reconciliación que ha creado el Gobierno, deseo expresar muy sucintamente lo que sigue.

Creo que determinar la competencia de ese organismo en función de un período de Gobierno conduce, aunque no se desee, al enjuiciamiento de ese Gobierno, lo que es injusto e inconveniente.

A la inversa, debe reconocerse que el Presidente de la República ha hecho un esfuerzo valioso para concentrar las facultades jurisdiccionales de la referida Comisión en asuntos de especial gravedad y que alcanzan a uniformados y civiles.

Y, por último, pienso que no se ha considerado suficientemente que la búsqueda de la verdad suele ser incompatible con la publicidad y denuncia de los culpables.

Como suele invocarse la opinión de la Iglesia Católica, quiero recordar que si en el sacramento de la confesión el sacerdote consigue la plena verdad del penitente, es por el sigilo sacramental. Similar es la situación del abogado o el médico que necesita llegar a la verdad sobre la situación de su cliente: si la obtiene, es por el secreto profesional.

Por eso, juzgo que la búsqueda de los culpables debe ser asunto exclusivo de los tribunales y que la Comisión debe concentrarse en esclarecer la suerte de las víctimas. Para este fin, debe privilegiar toda información que conduzca a tal objetivo, adoptando medidas de secreto o sigilo profesional y estricto respeto de las informaciones que en reserva se le comuniquen, sin perjuicio, naturalmente, de la denuncia judicial en cuanto a antecedentes delictuales que recoja sin ese carácter reservado.

Finalmente, quiero expresar mi más pleno acuerdo con las inspiradas palabras que el señor Presidente de la República utiliza al finalizar su discurso:

..."que la sabiduría y la prudencia -y no las pasiones, ni los egoísmos, ni los impulsos vehementes- presidan nuestra conducta. "De nosotros depende:"... "¡Que Dios nos ayude!". Gracias, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.- ¡Es más enredado que peluca de tony!

El señor RÍOS.- ¡No sea insolente!

El señor LAVANDERO.- ¡Sí! ¡Y lo digo porque lo sé!

Además, no me estaba refiriendo a su Señoría. ¡Tenga cuidado!

El señor LAGOS.- ¡Tenga cuidado...!

El señor PÉREZ.- ¿A quién se refería?

El señor URENDA (Vicepresidente).-Ruego a los señores Senadores evitar los diálogos.

En el tiempo del Comité Mixto, tiene la palabra el Honorable señor Guzmán.

El señor GUZMÁN.- Señor Presidente, Honorables colegas, en razón de la limitación del tiempo, deseo circunscribir esta intervención a los que estimo tres silencios graves y una insuficiencia preocupante del Mensaje leído aquí por el Presidente de la República el 21 de mayo recién pasado.

El primer silencio dice relación a los orígenes y las causas del surgimiento del Gobierno militar.

Se ha dicho en esta Sala que es necesario que la reconciliación se funde en la verdad y se ha insistido en la importancia de que tenga como base toda la verdad. Resulta sorprendente, por decir lo menos, que en este planteamiento no se considere absolutamente esencial, para cualquier evaluación justa de dicho Gobierno, aludir -repito- a las condiciones y causas que originaron su surgimiento.

Pienso que no hiero a nadie -y apunto a tres verdades reconocidas por todos- si afirmo, en primer lugar, que ese Régimen surgió a requerimiento de una abrumadora mayoría popular; en segundo término, que advino en un estado caótico de nuestro cuadro económico-social, el cual nos tenía sumidos en una gravísima crisis -acaso la peor que Chile haya vivido en el último medio siglo- y, por último, que asistíamos a un quiebre profundo de nuestro sistema institucional, que nos colocaba en una situación lindante en la guerra civil o que, al menos, era percibido así por un amplio sector de la ciudadanía, entonces también mayoritario.

Las citas que ha traído a este Senado el Honorable señor Ríos me parecen suficientemente elocuentes, con el objeto, no de reabrir heridas, sino de demostrar que ésa era la percepción que entonces tenían sobre nuestra realidad sociopolítica personeros que hoy encabezan el Gobierno de la República y que forman parte de la Concertación, pero que entonces, junto con muchos de los Senadores que hoy constituimos la Oposición, contribuyeron a luchar contra la Unidad Popular, como es el caso de los máximos líderes del Partido Demócrata Cristiano.

No es en el ánimo de estar constantemente en un juego de guerrilla política que esos documentos son traídos a colación. Lo que a mí, al menos, me mueve al hacerlo es demostrar que, si ésa era la percepción que tenían

los máximos dirigentes democratacristianos en aquella época respecto de la realidad del país, ellos deben ser también coherentes cuando juzgan la acción del Gobierno militar surgido en tal contexto, porque no se puede evaluar actuaciones históricas al margen de una realidad histórica, y no se puede separar el juicio de la realidad histórica de la percepción que entonces y en esa etapa tenían los actores que vivían esa realidad.

Observo un grave y preocupante silencio del Presidente de la República en torno a dicho tema.

El segundo silencio del Presidente Aylwin que considero grave es el que dice relación a su absoluto desconocimiento, por la vía de omitirlo, de que Chile afrontó durante el Régimen anterior las dos crisis económicas mundiales más severas acaecidas desde la de 1930. Tanto la crisis del petróleo de 1975 como la posterior, de 1982, golpearon a Chile más que a ningún otro país de América Latina por el deterioro que le produjeron en sus términos de intercambio. No se puede juzgar ni la gestión de un Gobierno ni la estrategia de desarrollo que llevó a cabo sin considerar el impacto de esas dos crisis, en la medida en que ello es indispensable para realizar cualquier evaluación serena.

¿Por qué este silencio? ¿No hay también aquí una falta de objetividad gravísima que deja la impresión de que, más que un juicio objetivo sobre la gestión del Gobierno militar en el ámbito económico-social, se lo desea descalificar y presentar en completa prescindencia del contraste que esas crisis económicas reflejan con el cuadro auspicioso de la economía mundial que existió en la década de los años 50 y los 60?

Hay un tercer silencio, que también considero grave, en la exposición del Presidente Aylwin. Y es el silencio que está de alguna manera implícito en la mezquindad con que reconoce los logros del Gobierno militar.

Hay que ser justo en admitir que él valora ciertos logros. Hay que ser igualmente objetivo en reconocer que esta mezquindad ha sido práctica habitual de todos o casi todos los Gobiernos de las últimas décadas en nuestra patria. Es cierto que en esta materia nadie puede lanzar la primera piedra con absoluta falta de autocrítica.

Pero, si queremos corregir los errores que llevaron a la destrucción de nuestra democracia, creo que aquí hay uno de los principales desaciertos que no debemos reeditar. Y deseo invitar al Honorable Senado a que reflexionemos en torno a una contradicción que ya no se da entre los gobiernistas y los opositores acerca de la magnitud de los logros de la Administración anterior, porque es evidente que nunca nos vamos a poner de acuerdo sobre qué es lo justo en la evaluación de los éxitos y de los errores.

Yo noto una manifiesta contradicción o, por lo menos, una notoria diferencia entre lo que el propio Régimen actual presenta frente al exterior como la

herencia recibida del Gobierno militar respecto de lo que dice cuando habla hacia el interior del país.

Tanto el Presidente Aylwin, al recorrer Europa como candidato, como sus Ministros, cuando salen hoy al extranjero o conceden conferencias de prensa o entrevistas a medios periodísticos externos, usan un lenguaje completamente distinto, cargan sus tintas de manera muy diversa y colocan sus énfasis de modo notablemente diferente de cuando se dirigen a la opinión pública chilena. Y creo que aquí hay también algo claramente reprochable: hacia afuera, se quiere dar la impresión de que se continuarán los lineamientos centrales de la estrategia de desarrollo emprendida a partir de 1973; hacia adentro, se desea descalificar la gestión del Gobierno anterior por razones fundamentalmente electoralistas.

Señor Presidente, quiero pasar de este punto a lo que señalé como la notoria insuficiencia que advierto en el Mensaje Presidencial, ya de cara al futuro.

Precisamente, decía hace un instante que en 1973 Chile experimentó el cambio más profundo en su estrategia de desarrollo de las últimas décadas. Se revirtieron decenios de estatismo, que correspondieron efectivamente a tendencias predominantes en el mundo entero; pero se anticiparon las nuevas tendencias que hoy día se reconocen mundialmente, con notable visión que a menudo se desconoce. Lo cierto es que la estrategia de desarrollo que entonces venía siguiendo el país sufrió un cambio tan brusco como positivo, tan notable como fecundo.

Ahora bien, al releer el Mensaje del Presidente Aylwin, advierto que no hay en su contenido un suficiente caudal de elementos que nos permitan formarnos una idea sobre cuál es exactamente la estrategia de desarrollo económico-social que el actual Gobierno persigue hacia el futuro. Existen elementos importantes que dan indicios al respecto. Pero, a mi juicio, falta una construcción más profunda y más global, que apunte a la médula y que dé coordinación y unidad a todos los elementos sectoriales, para poder orientar a la opinión pública acerca de cuál es realmente la estrategia de desarrollo económico-social que se planea hacia adelante.

Por una parte, se deja la impresión de que se van a mantener los lineamientos centrales de ese cambio profundo que el país empezó a experimentar en 1973 y que hoy día se identifica con las grandes tendencias mundiales. Pero, por otro lado, se omiten ciertas definiciones que resultan fundamentales para formarnos una idea precisa de tal estrategia.

Particularmente importante me parece la falencia que hay en torno al papel del Estado en todos los ámbitos de la vida económico-social.

Dentro del Mensaje Presidencial, considero que ese tema está abordado quizás en la forma más clara, más ilustrativa y más completa en lo que se refiere al ámbito productivo, en el punto relativo a "El Camino del Desarrollo". Pero, a mi juicio, el criterio que inspira ese párrafo, que es valorar la iniciativa privada como motor principal del desarrollo y situar al Estado en el papel

que allí se describe, debe extrapolarse a todos los ámbitos del desarrollo socioeconómico del país.

Y es allí donde, personalmente, no veo ningún otro criterio orientador diferente del estatismo que no sea asumir de modo integral el principio de subsidiariedad. Puede ser que a veces las denominaciones resulten difíciles de recoger por considerárselas adscritas a determinadas escuelas de pensamiento, a ciertos Gobiernos o a sectores específicos que las han utilizado. No es tanto la expresión "principio de subsidiariedad" lo que realmente me interesa. Lo que sí me parece fundamental es su contenido, aplicado y extendido a todos los ámbitos del quehacer económico-social. No sólo no advierto ese contenido de modo explícito, sino que tampoco me queda para nada claro, de la lectura del Mensaje, que él esté presente en la orientación de todas las políticas sectoriales que el Presidente de la República expone al Congreso Nacional y a la ciudadanía.

Quiero terminar estas palabras, señor Presidente, señalando que, en mi opinión, el punto que menciono reviste gran importancia. Creo que el actual Gobierno no desea retornar por los caminos del estatismo que prevalecieron en Chile y en el mundo hasta hace algún tiempo. Pero, desgraciadamente, la inercia juega en favor del estatismo. Las fuerzas de la inercia se parecen mucho a la maleza, que crece sola y que, para ser arrancada, requiere una voluntad muy resuelta y muy firme, que sólo puede nacer de la convicción, también muy profunda, de un proyecto de sociedad -como quiera que se le denomine- fundado en el principio de subsidiariedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Quedan 3 minutos al Comité Mixto.

¿Se reservarían?

Corresponde hacer uso de su tiempo al Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, Honorable Senado, recién se hablaba de que el Mensaje está revestido de un espíritu de mezquindad para apreciar la obra del Régimen pasado. Creo que es justamente al revés: lo que caracteriza a ese Mensaje son la falta de mezquindad y el valor moral y la grandeza humana de un estadista.

Creo, sí, que ha habido mezquindad para apreciar a ese otro Gobierno, el de Salvador Allende. Pero pienso que todavía hay demasiados odios como para analizar fríamente esta parte de la historia de Chile. Y, desde luego, no voy a entrar en la materia, sino que, por la extensión -necesaria, en mi concepto- del discurso del Presidente Aylwin, tengo que limitarme tan solo a hacer una reflexión general sobre él y referirme más específicamente (porque lo

considero importante, como también se ha expresado aquí) al punto relativo a la adecuada integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil.

Decía, al iniciar mis palabras, que veía precisamente a un estadista con valor moral y grandeza humana porque no coincido con lo que acá han manifestado los Honorables señores Jarpa y Ríos en el sentido de que no existe una valoración del antiguo Gobierno. La hay. Incluso, el Presidente destaca explícitamente elementos positivos en el accionar de ese Régimen. Por eso, en tal sentido, no teme a una crítica aun de la gente que votó por él mismo, como tampoco a una crítica de los partidarios de la anterior Administración.

Las cuestiones positivas que el Primer Mandatario rescata de la situación en que recibe el país se refieren principalmente a materias económicas: el crecimiento económico y la importante modernización logrados en varios sectores en los últimos años.

Pero hace una lista. Si yo tuviera más tiempo, podría señalarla; quizá pueda disponer de él en otra oportunidad.

Sin embargo, me habría gustado que, junto a esos elementos positivos que señaló el Presidente Aylwin, se hubiese destacado con mucha fuerza cuál fue el costo de tales logros. Porque detrás de ellos no sólo existen políticas acertadas o capacidad empresarial, que reconoce el Jefe del Estado: hay también mucho sufrimiento y mucho sacrificio de nuestro pueblo. Tras todos esos aspectos positivos hay dramas humanos; tasas inmensas de cesantía; disminución de los salarios reales; sobreexplotación; reducción de las pensiones; deudas en unidades de fomento y remate de viviendas, y cierta miseria que nosotros, todos los que fuimos candidatos, pudimos apreciar en nuestras zonas, como yo la vi en la Duodécima Región.

Pero el Presidente Aylwin, acertadamente, prefiere -como lo dijo -poner los ojos en el futuro común que nos une, más que en el pasado que nos divide. Por eso, no se detiene a recordar el costo de los logros, y sólo lo deja implícito en la denominada "deuda social". Él se limita a constatar que la situación positiva coexiste con la presencia de desigualdades muy profundas. Y, a partir de ahí, plantea la necesidad de una repartición más equitativa de los frutos del desarrollo.

Ése es el esquema que va desarrollando en su análisis: sector por sector, diagnóstico de la situación de que se parte y políticas y objetivos para los próximos años.

Pero permítanme, Honorables colegas, transitar por el análisis que deseo realizar en lo relativo a la adecuada integración de las Fuerzas Armadas y la sociedad civil, dadas la importancia y trascendencia de este tema y la relevancia que le atribuyó el Presidente de la República.

El Gobierno se plantea dos objetivos principales. Uno, mantener y fortalecer el nivel de preparación y eficiencia profesional y técnica de las Fuerzas

Armadas. Y en este punto vemos de nuevo ese juicio objetivo y ecuánime del Primer Mandatario. Desde la misma formulación, hay un reconocimiento de un logro en cuanto al nivel de preparación y eficiencia profesional y técnica alcanzado.

Más adelante se valoran explícitamente -y se compromete el respaldo- los esfuerzos de las Instituciones Armadas para desarrollar tecnologías. Y, especialmente, se destaca a ASMAR y a ENAER. De igual forma, se valora el aporte a las políticas antártica y marítima y a la energía, y se plantea la necesidad de la colaboración de las Fuerzas Armadas en la definición de aspectos importantes de la política internacional y en las tareas del desarrollo nacional.

No soy experto en estos temas. Recién, un señor Senador designado hablaba aquí sobre ellos. Seguramente, los Honorables señores Sinclair y Ruiz pueden analizarlos con mayor propiedad que yo. Pero la impresión que me queda es que, en general, el Presidente se compromete a mantener y apoyar la línea de trabajo profesional que venían desarrollando las Instituciones Armadas durante el Régimen anterior. Las únicas diferencias notorias -y me interesaría que me corrigieran si estoy equivocado- son prescindir de la participación directa de algunos uniformados en las tareas de Gobierno y eliminar las actividades de inteligencia política y de orden público; en otras palabras, las tareas represivas del aparato estatal que desarrollaban algunos integrantes de las Fuerzas Armadas. Y, sinceramente, creo que esto es bueno para ellas y para sus relaciones con el resto de la ciudadanía.

Es justo reconocer que el país pierde algo. Porque, indudablemente, en las Instituciones Armadas hay gente calificada y con una capacidad profesional y de entrega desinteresada y patriótica que constituiría un aporte a cualquier Gobierno. Y me constan esa gran capacidad y esa entrega desinteresada, pues no sólo hubo tal aporte durante el Régimen militar, sino también antes. Las conocí en hombres de armas que colaboraron con el Gobierno democrático de Salvador Allende, como el Capitán Vergara; el General Bachelet, de la FACH, y el Comandante en Jefe del Ejército de esa época, General don Carlos Prats González.

Pero lo que pierda el país en ese sentido lo recuperará con creces al crearse una situación en la cual los Institutos Armados y sus personeros quedan ajenos a la participación en la política contingente. Y eso es favorable para el cumplimiento de su papel específico y, también, de aquel otro objetivo expuesto por el Gobierno: propender al reencuentro entre civiles y militares. Creo que éste es un objetivo trascendente y vital para la consolidación del sistema democrático en nuestra patria.

En este punto, tengo muy presente lo que nos planteaba el Honorable señor Sinclair en días pasados en el sentido de que el Ejército es de todos nosotros. Y por ser de Chile, y no de alguien en particular, es que creo que el objetivo del reencuentro de la mayoría de la civilidad y los militares es una

tarea importante. La superación de estas desconfianzas y resentimientos es urgente y vital para la consolidación de la democracia.

A mi juicio, tenemos buenos puntos de partida para facilitar ese reencuentro.

En primer lugar, el hecho de que el Mensaje explícitamente reconozca que llegamos a este período de transición a la democracia con la cooperación de las propias Fuerzas Armadas. Eso facilita el reencuentro.

En segundo término, algunas proposiciones hechas en el discurso presidencial -son casi de Perogrullo, pero tienen gran importancia y todos las compartimos-: una, que las Fuerzas Armadas deben ser esencialmente apolíticas; dos, coincidente con lo expresado por el Honorable señor Sinclair, que los Institutos Armados pertenecen a toda la nación y no a un sector o a determinadas ideologías; tres, que la política de Defensa debe ser formulada y realizada con sentido nacional y no partidista; cuatro, que haber sido opositores al Gobierno de Pinochet no es igual a ser enemigo de las Fuerzas Armadas -quiero enfatizar que este último punto lo destacué en la gran mayoría de mis intervenciones como candidato (estaba en una zona de gran concentración militar); y lo que dijimos como candidatos lo sostenemos ahora como parlamentarios-; y cinco, que criticar cualquier conducta del Régimen anterior y de sus funcionarios no es ofender ni atacar a las Fuerzas Armadas.

Si estamos de acuerdo en esos puntos y nos comprometemos a una gran campaña de educación cívica en torno de ellos, tanto entre civiles como entre uniformados, creo que avanzaríamos bastante en este reencuentro.

Podríamos agregar otros puntos. Por ejemplo, que ser uniformado no implica ser partidario de regímenes dictatoriales o autoritarios; que es perfectamente compatible ser uniformado y compartir las ideas democráticas; o que haber respaldado al Gobierno anterior, e incluso haber tenido responsabilidades en él, no implica necesariamente ser antidemocrático o prodictatorial.

En fin, estoy llano a que busquemos puntos de coincidencia entre civiles y uniformados. Ello, indudablemente, nos permitirá avanzar en este reencuentro, absolutamente necesario, en mi opinión, entre los uniformados y la mayoría de la civilidad. La gente quiere este reencuentro. Nuestro pueblo es tremendamente generoso, y desea olvidar los rencores. Hay actitudes de lado y lado que facilitan ese reencuentro, y otras que lo frenan.

Y aquí voy a decir lo siguiente.

En tal sentido, no comparto el criterio de algunas autoridades de Gobierno que sistemáticamente han tratado de minimizar la importancia de las actitudes del general Pinochet. Lo cierto es que todas sus acciones tienen un contenido político y una motivación política. Pedir una entrevista urgente al Presidente de la República antes de que se anunciara la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación; no asistir después al almuerzo para los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas; no concurrir a este Congreso Nacional de la República, y las declaraciones que está haciendo y los gestos

en que está incurriendo, todo eso tiene claro sentido político. Sinceramente, creo que estas actitudes no ayudan al anhelado reencuentro nacional. Y quiero que, sencillamente, rectifiquen esas actitudes.

Por eso, deseo terminar formulando algunas preguntas.

¿Esta tarea enfrenta dificultades? ¡Claro que las enfrenta! ¿Esta tarea es difícil? ¡Claro que no es una tarea simple! Pero es una tarea posible y necesaria para el bien de la patria. Por lo tanto, tenemos que poner los intereses de ella ante todo -los intereses de la mayoría de sus ciudadanos, que, en definitiva, son lo esencial de la patria- y sacar adelante esa tarea. Debemos ser capaces de deponer odiosidades y resentimientos; olvidar dolores y agravios; subordinar los legítimos anhelos partidarios al anhelo mayor de la democracia, y poner a Chile y a su pueblo por sobre todo.

Si lo hacemos, no me cabe duda de que lograremos cumplir esa tarea que con tanta insistencia nos planteó el Presidente de la República en su Mensaje.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Restan ocho minutos al Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, Honorables Senadores, estoy convencido de que la idea fundamental que nos guía de reconstruir un sistema democrático estable, perdurable en el tiempo y en la historia, requiere de una Oposición que sea capaz, permanentemente y con altura de miras, de enfrentar al Gobierno que ejerce la conducción del Estado. Creo que es básico.

De las experiencias históricas, hemos aprendido que esa Oposición existe. Más aún, es fundamental. Pero, para que pueda desempeñar efectivamente el papel que le corresponde al interior de un sistema democrático, tiene que ser necesariamente desapasionada y realista, y debe mirar el bien común y ser capaz de percibir el futuro.

Tengo la impresión de que la Oposición existente en este Parlamento aún no es capaz de adoptar esa actitud, no está a la altura de las exigencias históricas. Su visión de la historia y del pasado en Chile sigue siendo maniqueísta; tiene temor a la autocrítica; no asume sus propios errores; no asume plenamente su compromiso moral y político con el Régimen anterior.

Se nos ha citado a esta reunión para reflexionar y examinar el discurso del Presidente Aylwin. Y, una vez más, me sorprende, porque aquí hemos escuchado una reiterada vuelta al pasado, al pasado de la Unidad Popular, que tiende a ser añeja; a veces, de una falta de visión y de análisis profundo que me asombra.

Señor Presidente, Honorables colegas: nosotros no tememos al análisis sobre la Unidad Popular. Es más: si Sus Señorías lo estiman conveniente, estamos dispuestos a que se investigue cada uno de los mil días que el Presidente Allende ocupó La Moneda. No tememos a la investigación. Y, seguramente, los señores Senadores encontrarán las actitudes de un Presidente que trató por todos los medios de evitar un enfrentamiento entre chilenos y que el 11 de septiembre de 1973 - Sus Señorías bien lo sabían - a convocar a un plebiscito en nuestro país para resolver la grave crisis institucional.

No tememos a la investigación. Es más: para que miremos en conjunto al futuro, considero fundamental que investiguemos.

Insisto: no tememos a la investigación acerca de los mil días de la Unidad Popular.

¿Por qué Sus Señorías temen a la investigación que el país y nuestra conciencia ciudadana requieren sobre los dieciséis años de dictadura del general Pinochet? ¿Por qué temen a la verdad, que es necesaria para reconstruir una convivencia civilizada entre los hombres? ¿Por qué no quieren que podamos refundar una República donde todos sintamos fraternidad y hermandad, al mismo tiempo de ejercer nuestra condición de chilenos? ¿Qué razón los mueve a no asumir los errores con verdad, sin problemas, de igual manera como lo hemos hecho quienes estamos en esta bancada, que jamás hemos ocultado que en tiempos de la Unidad Popular cometimos equivocaciones? Hubo graves errores. Es más, nos hemos desgarrado a partir del análisis y de la autocrítica de nuestros errores. Nos hemos dividido, partido; se han separado familias; nos hemos alejado amigos y compañeros, porque hemos sido capaces, sin temor, de examinar profundamente nuestro pasado.

¿Por qué ustedes no lo hacen?

Hay aquí un problema de temor. ¿Acaso existe un intento de ocultarse a ustedes mismos lo que significaron dieciséis años de dictadura?

A mi juicio, ningún error de la Unidad Popular -como todos aquellos que se han descrito- justifica que en nuestro país hubiera ejecutados, desaparecidos, torturas masivas; invasión a poblaciones, fábricas y universidades; encarcelamiento; el asesinato sistemático; el envío de agentes del Estado a asesinar chilenos fuera de nuestra patria, como en los casos de Letelier, de Leighton y del general Prats. Ningún error de la Unidad Popular justifica que se haya degollado y quemado a jóvenes en Chile. Ningún error de la Unidad Popular justifica, señores Senadores, que se haya perseguido a sacerdotes y pretendido desprestigiar el papel de la Iglesia Católica.

Es cierto que cometimos errores durante el Gobierno de la Unidad Popular. Pero ninguno de ellos justifica la incapacidad de la clase política - muchos de los actores están acá- para haber evitado que las Fuerzas

Armadas asumieran el poder. Ninguno de nuestros errores justifica que no nos hubiésemos puesto de acuerdo en su momento para llegar a un entendimiento entre chilenos y evitar el derramamiento de sangre que hubo a lo largo de dieciséis años.

Aquí hay una deuda que muchos de nosotros -aunque no hayamos desempeñado el papel que correspondió a algunos de los señores Senadores presentes- tenemos con el pueblo de Chile: no haber llegado a un entendimiento para haber evitado la crisis institucional, política, espiritual, moral y cultural que vivió nuestro país.

Ninguno de los errores de la Unidad Popular justifica la violación sistemática de los derechos humanos; ni el terrorismo de Estado, como se aplicó durante estos años. Ninguno de los errores de la Unidad Popular justifica que se haya perseguido a partidos políticos y cerrado el Parlamento y los sindicatos. Ninguno de los errores de la Unidad Popular justifica que haya existido una Disposición Vigésimacuarta transitoria para evitar la libre expresión de la voluntad ciudadana de este país.

Me habría gustado analizar en profundidad el discurso del Presidente Aylwin. Sin embargo, dadas la escasez de tiempo y las palabras de los Honorables señores Jarpa y Ríos y, de alguna manera, las del Honorable señor Guzmán, me he visto en la necesidad de plantear, señores Senadores, que no tememos al análisis, a la investigación -si ustedes quieren- de la Unidad Popular. Pero acepten que la Comisión de Verdad y Reconciliación, sobre cuya base Sus Señorías han planteado una crítica al Mensaje del Presidente de la República, es necesaria e importante, y avanza en el propósito de que moralicemos la política y le demos un sentido humanista y un sentido profundo de patria.

No debemos temer a la verdad. Y tengamos claro que los límites de esa Comisión no van a ser transgredidos: respetaremos cada uno de los compromisos que en torno a esta materia el Presidente Aylwin ha señalado. Es más: nosotros también seremos vigilantes, para que jamás se transgredan los límites de esa Comisión, que sólo busca la verdad y nada más que la verdad de lo ocurrido durante dieciséis años. Acepten la necesidad de que esa Comisión funcione y cumpla su cometido. Y, al calor de la reflexión que realice y del informe final que evacue -el que se entregará a la consideración del Presidente de la República y, en consecuencia, a la del país-, encontraremos elementos para ver cómo resolvemos lo que ocurrió durante dieciséis años y, si ustedes quieren, también lo acontecido en los mil días de la Unidad Popular.

Muchas gracias.

-(Aplausos en tribunas).

El señor URENDA (Vicepresidente).-En el tiempo que resta al Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Papi.

El señor PAPI.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer una rectificación al Honorable señor Ríos.

Su Señoría aludió en su intervención al hecho de que el "Che" Guevara habría dirigido un mensaje a la Internacional Socialista. Esa afirmación es equívoca: tal mensaje nunca existió; en esa fecha la Internacional Socialista no se reunió en Budapest, ni nunca lo hizo ahí.

Creo que el señor Senador quiso referirse a otra cosa. La Internacional Socialista la conforman partidos socialdemócratas; y en Chile pertenece a ella el Partido Radical. Seguramente, Su Señoría deseaba remitirse a la Tercera Internacional, que la integran partidos comunistas, y a la cual sí el "Che" Guevara envió ése y otros mensajes.

En segundo lugar, señor Presidente, lamento la manera como los Honorables colegas de la Oposición han enfocado su análisis sobre el Mensaje Presidencial. Se ha hablado aquí de futuro, y, sin embargo, se ha escarbado el pasado; se ha hablado de omisiones, y parece que no se oyó ni se leyó ese Mensaje.

El Presidente Aylwin partió señalando que el juicio respecto del Régimen pasado lo dejaba a la historia, y en seguida hizo mención de hechos estrictamente presentes. No hubo revisión del pasado. Por desgracia para nosotros, los problemas derivados de violaciones de los derechos humanos son cuestiones actualmente latentes, y no del pasado, como desearíamos que hubieran sido.

Y hablamos de derechos humanos, concepto muy preciso -tal vez no expresado de la mejor manera o del modo más exacto-, que nace después de la Segunda Guerra Mundial, a partir de la comprobación de algo sobre lo que, si bien no era nuevo en la historia, por primera vez se tomó conciencia: el hecho de que el gobierno de determinado Estado puede dañar gravemente a sus propios nacionales o a quienes están sujetos a su soberanía; esto es, que, como consecuencia de la actividad de agentes del Estado, oficiales u oficiosos, que cuentan con su amparo o a quienes garantiza la impunidad en su acción, se producen situaciones frente a las que los particulares no tienen instancia a la cual acudir para pedir que se investigue o que se restablezca la justicia quebrantada.

Estamos hablando de una situación muy concreta. Pero la Comisión de Verdad y Reconciliación no pretende hacer un juicio o un proceso al Régimen pasado, sino buscar alternativas de solución a problemas derivados de esa situación y que hoy día siguen vigentes, como es el caso de los detenidos desaparecidos. Si aceptáramos la tesis de que aquí hubo una guerra civil, bastaría recordar que los pueblos, desde la más remota antigüedad, apenas terminado un conflicto, creaban comisiones especiales para repatriar los cadáveres o para buscar a los desaparecidos en acción. Parece de elemental justicia que las familias que perdieron a integrantes de ellas, a quienes se sabe positivamente desaparecidos y cuyo paradero se ignora hasta hoy,

obtengan alguna respuesta; y, asimismo, que los crímenes brutales- como los de Tucapel Jiménez y de los degollados, que aquí se han recordado-, los atentados contra funcionarios de Carabineros y tantos otros hechos tengan alguna clarificación. Y, por cierto, como bien lo señalaba el Honorable señor Núñez, nada de lo ocurrido en el pasado puede justificar o servir de pretexto para dejar en la impunidad situaciones como éstas.

Pero, por otro lado, también se olvidó que el Presidente señaló logros importantes del Régimen pasado: cuando dijo "se trata de conservar lo bueno"; cuando anunció su respaldo a la economía social de mercado; cuando manifestó que bajo su Gobierno la empresa privada seguirá siendo el motor central de la economía; o cuando expresó que en materia de exportaciones se mantendrán las reglas y los incentivos.

Sin embargo, cuando se refirió, por ejemplo, al déficit del presupuesto fiscal, desgraciadamente no estaba hablando del pasado, sino del déficit fiscal de 1990 -esto es, al momento de asumir su Gobierno-, que él estimó en 380 millones de dólares; o cuando aludió a los 88 millones que adeuda Ferrocarriles, no estaba hablando de una deuda del pasado, sino de una de la que hoy tiene que hacerse cargo su Administración, para impedir que dicha Empresa paralice sus actividades. Asimismo, todo lo que destacó sobre salud, educación o vivienda fue simplemente la constatación de su responsabilidad, como gobernante, de señalar al país las condiciones concretas en que asumía su Gobierno; la realidad a partir de la cual se iniciaba y sobre la que diseñaba su programa futuro, y lo que tenía que resolver en lo inmediato.

En consecuencia, haber olvidado o no haber escuchado aspectos tan centrales de ese Mensaje hace que este debate se haya desviado hacia un pasado al que ahora no me referiré. Pero uno se pregunta: ¿Por qué se desvió el debate hacia allá? ¿Por qué no se analizó seriamente el Mensaje? ¿Qué se pretende con todo ese discurso que busca señalar las causas que, a juicio de algunos, explicarían la intervención militar de 1973? Pero, como bien se señaló aquí, ellas no pueden justificar muchos excesos y abusos, ni mucho menos servir de fundamento para que el Régimen democrático, en el comienzo de su gestión, no diera a conocer al país la realidad con que se encontraba y a partir de la cual podía desarrollar su programa.

Gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Restan 11 minutos, los que -tengo entendido- serán usados por el Honorable señor Zaldívar.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDÍVAR.- Señor Presidente, creo que tiene razón el Honorable señor Papi:

No hemos presenciado en el Senado un análisis profundo, serio, del Mensaje del Presidente de la República.

Si examinamos la intervención del Honorable señor Jarpa, concluiremos que sólo contiene una defensa -y con razón la hace- de lo que fue el Gobierno en que participaron él y, por supuesto, la totalidad de los Senadores que hoy están en la Oposición.

Yo podría entrar a ese debate y profundizar la crítica, que a lo mejor habría sido necesaria en el Mensaje Presidencial. Porque creo que un Mensaje que se hace después de dieciséis años en que Chile no ha vivido en democracia tiene por objeto dar cuenta al país del balance de lo recibido de la anterior Administración y, desde esa perspectiva, plantearle cómo se está encarando o de qué manera se encarará la tarea del Gobierno.

Pero el gran contraste se da entre el Mensaje que escuchamos el 21 de mayo reciente y los que recibíamos durante los últimos dieciséis años de quien detentaba el poder, que no los entregaba frente a un Parlamento elegido por el pueblo -porque tampoco su poder tenía origen en el pueblo-, sino ante sus adherentes, sus simpatizantes y sus invitados. Y oíamos la palabra del Jefe del Estado sin poder contestar, y no como hoy lo hace la Oposición, de lo cual me alegro, porque así es la democracia.

El Honorable señor Guzmán -salgo de la intervención del Honorable señor Jarpa- calificaba de mezquina la intervención del Presidente Aylwin. ¡Dios me libre! ¿Cómo podríamos calificar las intervenciones del General Pinochet? ¿Cómo los trataba a ustedes, incluso, calificándolos de "políticos de viejo cuño"?

Podemos leer algo.

En el Mensaje de 1987 -cuando ya estábamos visualizando la posibilidad de poner término a su Régimen- decía: "Por ello, es conveniente no olvidar a los responsables directos de la crisis: los políticos, cuyas prácticas demagógicas concibieron la democracia sólo como una lucha competitiva para obtener los votos del pueblo, preocupándose sólo de ganar contiendas electorales, sin importarles la responsabilidad que tenían ante la ciudadanía en el cargo al cual accedían. Así, hicieron del slogan fácil, de la práctica demagógica, la audacia y la mentira, un estilo de acción política en la cual sólo podían finalmente ganar los más inescrupulosos, siempre ofreciendo más."

¿Qué dice el Presidente de la República respecto del pasado? No reniega de él. Expresa: "La historia nos enseña que las naciones se construyen por la acción continuada de sucesivas generaciones. Nadie parte de cero. Los hijos asumen las realidades que les legan sus padres. Cada nuevo Gobierno se hace cargo del país que le entrega el precedente."

Y yo invito a los señores Senadores a que revisen el Mensaje Presidencial para que comprueben si acaso en alguno de sus párrafos se hace una descalificación personal o algún ataque como los que he citado aquí.

El Honorable señor Jarpa, para justificar lo que a su juicio podría haber sido el contenido del Mensaje, que, según Su Señoría, sólo critica al Gobierno anterior, nos trae cifras ya dadas a conocer por el Honorable señor Pérez en una sesión pasada. Lo extraño es que sólo se citan las de 1989, comparándolas con las de 1973. ¡Fácil manera de comparar! Los Gobiernos se comparan por su obra toda, y no por lo que hayan hecho en un año.

Yo también señalé aquí, en el Senado, algunas cifras para demostrar que, respecto del balance del Régimen del señor Pinochet, teníamos una apreciación distinta de la de quienes fueron actores en él. Y considero razonable que tengamos esta diferencia, porque hay gente que mide los éxitos de la economía sólo por las cifras o por los resultados macroeconómicos. Es lógico que así piensen quienes sólo creen en el mercantilismo o en las posiciones más bien materialistas. Pero la situación es distinta para aquellos que creemos que la economía está al servicio de la persona y no ésta al servicio de la economía, y que es más importante el ser que el tener.

Para nosotros, el resultado exitoso de una economía se mide por las consecuencias sociales en la comunidad de las personas. Y las consecuencias sociales del Gobierno anterior son malas. Durante todo su período, el crecimiento económico anual promedio fue de 3,4 por ciento, mientras que el alcanzado en los diez últimos años de la democracia fue de 4,4 por ciento. La tasa de inversión anual en el período democrático señalado fue de 20,2 por ciento, y en el del Régimen anterior, de 15,7 por ciento. La inversión en la educación durante el Gobierno precedente cayó -como dijo el Presidente de la República-en más de 20 por ciento. Y, en materia de educación universitaria, documentos entregados por los propios académicos demuestran que el aporte fiscal disminuyó en más de 50 por ciento; en salud -como lo señala el Mensaje- descendió en 36 por ciento, y en vivienda, en una suma cercana al 30 por ciento. La tasa de desocupación promedio -lo manifesté la vez pasada- en el período de la democracia fue de 4 por ciento, y en igual lapso del Régimen pasado, de 12 por ciento. El poder adquisitivo de los salarios bajó en 7 por ciento en 1989, comparado con 1970. En materia de vivienda, en los períodos de la democracia, de los años sesenta a los setenta, 86,3 por ciento de la gente la obtenía, en tanto que en el período 1974-1987 sólo la lograba 50,5 por ciento.

Podríamos seguir señalando cifras.

Dice el Honorable señor Guzmán: "Es que hay un segundo silencio: no nos reconocen que tuvimos dos crisis internacionales".

Cierto. Hubo dos crisis internacionales. Pero el error cometido en el manejo de la economía y en las políticas sociales no puede avalarse sólo por las

crisis internacionales. Y lo dije aquí también: el propio Ministro de Hacienda del Gobierno anterior señor Lüders reconoció que sólo un tercio de aquello podía determinarse por efecto de las crisis internacionales, y los dos tercios, por una política errada del Gobierno.

También, el Honorable señor Pérez, en una sesión anterior, nos dijo que habían tenido un problema porque recibieron muy pocos ingresos del cobre.

He pedido las cifras: en diez años -de 1960 a 1970-, el país recibió 4.634 millones de dólares; entre 1974 y 1989, 19 mil millones de dólares.

Me podrán decir que el precio del petróleo creció y tuvo un impacto negativo. Es cierto. Esa cifra de mayor ingreso por cobre estaría afectada por un mayor gasto en petróleo del orden de 4 mil millones de dólares. Pero, además, ese Gobierno nos deja una herencia de 17 mil millones de dólares de deuda externa, contra 2.800 millones en 1970 y 4.500 millones en 1973.

Por eso, creo que es útil y conveniente debatir sobre lo que fue el Gobierno anterior. Y no tenemos por qué molestarnos, como tampoco tenemos que molestarnos cuando la Oposición quiera hacernos reflexionar sobre lo que ellos creen que es la visión del Régimen pasado.

Les molesta que el Presidente de la República haya usado el término "dictadura" y que haya dicho que las cosas hay que llamarlas por su nombre. Creo que es cierto. ¿O me van a decir que en los últimos dieciséis años en este país hubo una democracia? Podrán llamarlo "Gobierno autoritario", como algunos han querido hacerlo. Pero la dictadura es una cosa: es el gobierno que no tiene generación en la soberanía popular; donde las libertades fundamentales son suprimidas o suspendidas; en que no hay un Parlamento; donde los partidos políticos están prohibidos. ¿O no es cierto que muchos de nosotros tuvimos que sufrir el exilio por no aceptar el receso político que nos imponía el Régimen anterior? ¿Acaso eso es democracia? Eso es dictadura en cualquier parte del mundo.

Ahora, se nos dice -lo expresó también el Honorable señor Jarpa y lo insinuó el Honorable señor Guzmán- que por obra del Gobierno anterior avanzamos a la democracia.

Puede ser que muchos de ustedes hayan tenido esa intención. Pero, en verdad, recuerdo unas declaraciones del General Pinochet, quien sostuvo: "¡No se piense en que haya más elecciones! ¡A mí me sucederá otro militar!".

Y cuando elaboran la Constitución de 1980, no es para que haya democracia, sino para permitir prolongar tal Régimen por un mecanismo no democrático, mediante un candidato único, en un plebiscito controlado por el Gobierno con todos los medios de comunicación a su favor. Y los ahora Senadores de la Oposición votaron por el "Sí" porque querían que el General Pinochet se mantuviera hasta 1997. Y las reformas constitucionales que se lograron implementar y aprobar gracias al entendimiento con Renovación Nacional fueron contra la voluntad del General Pinochet, quien así siempre lo

manifestó. Y sólo después de la derrota en el plebiscito de 1988 tuvo que aceptarlas.

Por lo tanto, la democracia, si bien es cierto que hemos participado todos -y ojalá entre todos tratemos de construirla-, la ganó el pueblo de Chile, derrotando al Régimen anterior en un plebiscito que se realizó en términos desiguales; pero, a pesar de ello, lo ganamos. Mérito, por supuesto, del Gobierno y de los partidos políticos hoy día de Oposición, especialmente de Renovación Nacional, que reconoció el triunfo esa noche...

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor Senador.

El señor ZALDÍVAR.- Finalizo redondeando la idea.

Lamento no haber debatido en profundidad acerca del contenido del Mensaje. Pero creo que su seriedad y los antecedentes que contiene nos permitirán seguir reflexionando en el próximo tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

-(Aplausos en tribunas).

El señor URENDA (Vicepresidente).- Quedan, para la segunda vuelta, 3 minutos del Comité Independiente y 3 minutos del Comité Mixto.

El señor DÍEZ.- Señor Presidente, acordamos que habría cinco minutos al final.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Al margen de ello, señor Senador.

Quedan para la segunda vuelta esos minutos. No sé si alguien quiere ocuparlos.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Guzmán.

El señor GUZMÁN.- Señor Presidente, en primer lugar, no deseo dejar pasar la segunda vez que el Honorable señor Zaldívar alude a la frase del ex ministro Lüders.

Esa es la opinión del ex Ministro Lüders, y está profundamente equivocada. No es compartida por ningún otro Ministro del Gobierno anterior, ni del área económica ni de ninguna otra.

En segundo término, se han hecho aquí afirmaciones de una gravedad que amerita otro debate. Se ha sostenido, ni más ni menos, que la democracia se ganó contra las Fuerzas Armadas. Y no se diga que en esta materia se puede distinguir entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, porque -como el propio Presidente Aylwin lo señaló en este recinto- ellas fueron el principal sustento del Régimen anterior. Eso no implica que el Gobierno precedente, como realidad política, no sea diferenciable de las Fuerzas Armadas como

instituciones de naturaleza permanente y castrense al servicio del país. Pero es evidente que el Régimen anterior no habría podido durar 16 años ni habría podido tener los rasgos que tuvo a lo largo de su gestión si no hubiera contado con el apoyo orgánico, cohesionado y activo de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

En consecuencia, si bien es factible criticar muchos aspectos específicos de la gestión de la Administración pasada sin que ello implique ofender a las Fuerzas Armadas -como lo señaló aquí, con razón, el Primer Mandatario-, no puede, en cambio, hacerse la afirmación formulada por el Honorable señor Zaldívar sin ofenderlas gravemente.

Y quiero, en esa línea, contestar al Honorable señor Núñez.

No tememos a la autocrítica ni al examen de ninguna actuación política que haya realizado cualquiera de nosotros -y estoy seguro de interpretar en ello a todos los Senadores que hoy integramos la Oposición al actual Gobierno- tanto durante el Régimen anterior como antes. Pero tenemos la obligación, señor Presidente y señores Senadores, de considerar con responsabilidad que, cuando analizamos el Gobierno precedente, estamos también tocando a las instituciones que fueron su principal sustento: las Fuerzas Armadas. Y, por lo tanto, en el examen que realicemos no podemos dejar de considerar cuál es la forma adecuada de hacerlo, si queremos realmente consolidar y afianzar la democracia en Chile dentro de un clima de paz y reconciliación, que son los objetivos fundamentales que nos mueven.

Es eso lo que hace evidentemente distinto el análisis político veraz, crudo y completo que se quiere efectuar del Régimen anterior, de un análisis que reúna iguales características respecto de un Gobierno meramente político-partidista. Y en ello obramos con patriotismo y responsabilidad. Porque nada sería más fácil para nosotros que dejarnos arrastrar por lo que sea nuestra acción como civiles en dicho Régimen, olvidando precisamente lo que señalaba el Honorable señor Mc-Intyre en esta sesión: que el principal sustento de tal Gobierno fueron instituciones de la patria que no pueden entrar al debate político y respecto de las cuales no podríamos descargar responsabilidades, para cargárselas a ellas, sin cometer un acto de deslealtad en el que no incurriremos jamás.

Se puede criticar al Gobierno pasado, y todos debemos ser partícipes de la autocrítica. No nos negamos a ello. Pero tengan una seguridad: nunca nos sumaremos a lo que constituya un juicio global descalificatorio para la Administración pasada, porque ése sí alcanza y afecta a las Fuerzas Armadas como instituciones. No sólo no compartimos esos juicios globales descalificatorios, sino que, además, tenemos el deber de advertir ante la opinión pública -y aquí también, en el Senado- que ahí se está ofendiendo a las Fuerzas Armadas como instituciones.

Y cuando el Presidente de la República, en forma absolutamente innecesaria, sostuvo en esta tribuna que, con el objeto de llamar a las cosas por su

nombre, había que utilizar el término "dictadura" para referirse a la globalidad del Régimen anterior, acudió a una expresión que, más allá de los debates de la ciencia política o de la academia en torno a las diferencias entre dictadura y régimen autoritario, en Chile tiene -él debe saberlo: y lo sabe- una connotación ofensiva y descalificatoria.

En consecuencia, señor Presidente, quiero señalar que, por la vía de afirmar que la democracia se ganó contra el Presidente Pinochet o contra el Gobierno anterior, se está yendo por la única ruta en que no se nos puede pedir, ni a los civiles que colaboramos con el Régimen precedente ni mucho menos a las Fuerzas Armadas -que fueron su principal sustento-, que hagamos una autocrítica que a todos nos sirva y que pueda ser constructiva. Por ese camino, se está jugando con fuego.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Corresponde usar el tiempo adicional fijado por los Comités, de 5 minutos para los Senadores de Oposición y 5 minutos para los de Gobierno.

El Honorable señor Lavandero ha hecho presente a la Mesa su opinión en cuanto a que debe intervenir en primer término un representante de la Oposición.

¿Habría acuerdo del Senado para proceder de esta manera?

El señor DÍEZ.- No es ésa la interpretación que debe darse al acuerdo de los Comités, señor Presidente.

El señor HORMAZÁBAL.- Es sólo un cambio formal.

El señor LAVANDERO.- Aquí tengo...

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ruego a los señores Senadores dirigirse a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, tengo aquí la proposición escrita que formulé a los Comités y que fue aceptada por unanimidad. Dice: "Al final de la sesión podrán usar hasta cinco minutos tanto el conjunto de Senadores de Oposición como de Gobierno.". Había puesto al principio "Gobierno" y lo cambié, porque es lógico que las observaciones que formulen al final los Senadores de la Oposición puedan ser contestadas por los de Gobierno.

El señor DÍEZ.- Señor Presidente, la verdad es que en la reunión de Comités precisamos con mucha claridad que se iba a seguir el orden de aquéllos. El primer Comité es el Demócrata Cristiano; el nuestro es el segundo. De manera que si el tiempo lo utiliza aquel Comité, nosotros venimos a continuación.

El señor LAVANDERO.- El tiempo adicional no tiene nada que ver con el de los Comités.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, el Comité Radical fue el último que intervino en el debate. Por consiguiente, para mantener el espíritu de lo acordado, corresponde que inicie los 5 minutos finales el sector de la Oposición. Eso es lo lógico y razonable. De modo que esta discusión no tiene mayor sentido.

El señor GUZMÁN.- ¿Por qué no se realiza un sorteo, señor Presidente? Es más fácil.

El señor URENDA (Vicepresidente).- La verdad es que se ha producido un "impasse".

El señor GUZMÁN.- Sortéelo, señor Presidente.

El señor DÍEZ.- Señor Presidente, considero un tanto absurda la discusión, dados el carácter del Senado y la calidad del debate que aquí se ha desarrollado.

Siempre entendí que se deseaba usar los tiempos en forma alternada. Y, como acaba de intervenir el Honorable señor Guzmán, pensé que los Senadores de Gobierno deseaban contestarle.

Pero, como el asunto es baladí frente al tema que nos ocupa, haré uso de los 5 minutos que nos corresponden.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Gracias, señor Senador.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DÍEZ.- Señor Presidente, quiero comenzar formulando una petición al Senado.

Considero útil el debate que hemos tenido. Es útil, porque hemos analizado el primer Mensaje del Presidente de la República recién elegido por el país. A través de él y del examen de su contenido, hemos hecho un juicio histórico acerca de la realidad chilena inmediata. Y esto es bueno para la nación.

Por eso, deseo solicitar a los Honorables colegas que, en conformidad al artículo 91 del Reglamento, acordemos por unanimidad publicar in extenso la Versión Taquigráfica de esta sesión.

Es la primera petición que me permito formular a la Sala. Y, de acuerdo con el Reglamento, ella puede ser sometida a votación de inmediato.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Senadores, se aceptará la proposición formulada por el Honorable señor Díez.

El señor DÍEZ.- Me gustaría saber si hay o no acuerdo unánime para publicar completamente la Versión Taquigráfica de la sesión; y si no lo hay, quién se opone.

El señor NAVARRETE.-El Comité Radical está de acuerdo, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Por acuerdo unánime de la Sala, así se procederá, señor Senador.

El señor DÍEZ.- Muchas gracias.

Señor Presidente, voy a referirme sólo a algunas cosas en los minutos que nos quedan.

Primero, debo manifestar que hemos participado en este debate con el convencimiento de que con ello colaboramos en la construcción de un país fecundo, que permita el desarrollo humano de nuestro pueblo y la felicidad de los chilenos. Y por ningún motivo deseamos negarnos a esa gran tarea de la unidad nacional, que significa construir un país donde la democracia sea estable, duradera y eficiente.

Por eso, señor Presidente, nosotros no hemos descalificado a los adversarios circunstanciales que han intervenido esta tarde. Reclamamos, sí, no haber sido objeto del mismo trato.

Se ha dicho que hemos perdido de vista el bien común; que no hemos sido realistas ni desapasionados. El Honorable señor Zaldívar nos reprochó tener espíritu mercantilista y mirar sólo la parte material, sin darnos cuenta del costo social involucrado.

Rechazamos esos cargos. Creemos que también los señores Senadores que no piensan como nosotros están interesados en construir realmente un país bueno para todos.

No queremos que en la investigación de los hechos se oculte absolutamente nada.

Por ello, solicitamos a los partidos de la Concertación que influyan para que el Presidente de la República amplíe el período que comprenderá la labor de la "Comisión Rettig" a los años 1970/1973, a fin de tener una visión completa de lo sucedido en Chile en esos dramáticos años y de que la historia nos sirva de lección.

Por otra parte, señor Presidente, debo expresar que me felicito de la celebración de esta sesión, porque en ella se ha visto la idea de poner algunos mitos frente a la realidad y se han determinado claramente -y por eso quiero que se publique in extenso la Versión Taquigráfica- las materias abordadas por el Excelentísimo señor Presidente de la República y nuestro criterio al respecto, estableciéndose también que la democracia de que estamos gozando ha dependido en gran medida de que las Fuerzas Armadas

cumplieron el compromiso que tomaron con el país el 11 de septiembre de 1973.

Y reitero lo que dije en una sesión anterior del Senado. Ese Régimen militar, que tenía tras sí a todas las Fuerzas Armadas, de Seguridad y de Orden del país (es decir, toda la capacidad de fuerza de Chile), terminó su mandato, no por resquebrajamiento de ellas; no por convulsión social en el país que no haya podido manejar; no por una crisis económica; no por el descontento de una ciudadanía que haya salido a las calles a provocar la revuelta pública: ese Régimen militar ha terminado y ha nacido un Régimen democrático en forma ejemplar en la historia moderna por el honor de nuestros hombres de armas; porque no fueron derrotados, sino que cumplieron la palabra empeñada e hicieron buena la Constitución que ellos mismos contribuyeron a dictar.

Por eso, señor Presidente, creo que este debate ha sido útil para Chile. Y es importante que quienes lean la Versión Taquigráfica revisen cuidadosamente los juicios que aquí se han emitido.

Considero que existen materias para que sesiones como ésta se repitan en el Senado, en lugar de la hora de Incidentes, a fin de que, por ejemplo, analicemos en profundidad la realidad económica con que el Gobierno de las Fuerzas Armadas recibió el país y la situación económica actual. Y, como decía un elector de la zona mapuche, que el país sepa lo que sucede, no por los oídos - porque las palabras y las cifras confunden; depende de cómo se tomen-, sino por los ojos. Que la nación compare lo que tenemos hoy -las poblaciones, las ciudades, el trabajo, el orden, el abastecimiento, el derecho al alimento- con lo que existía en 1973.

Éste es otro país, señor Presidente. Estamos orgullosos de él. Queremos perfeccionarlo. Y eso tenemos que hacerlo todos nosotros.

La historia no se corta con los distintos regímenes, militares o políticos. La historia se va construyendo paso a paso. A nosotros nos toca, fundamentalmente, construir el primer paso de una democracia moderna, desprejuiciada, abierta, participativa y eficiente. Y esté seguro, señor Senador, de que estamos dispuestos a hacer honor a este compromiso que, al igual que Su Señoría, tenemos con Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente)- Ofrezco la palabra al Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR.- Señor Presidente, creo que tiene razón el Honorable señor Díez en cuanto a la utilidad de este tipo de debates. Esto es lo rico que tiene la democracia. Y por eso debemos cuidarla y construirla entre todos.

Jamás se podría decir que en mis palabras ha existido algo que haya pretendido descalificar a alguien. Si en el tono de mi voz ha existido algo que

hubiera podido producir ese efecto, nada puedo hacer en este momento para cambiar ese tono, pero sí puedo manifestar que no era ésa mi intención.

Sin embargo, me extraña que el Honorable señor Díez se encuentre incómodo porque yo haya hablado de "mercantilismo". Es un término que se usa en la ciencia de la Economía. No es un elemento peyorativo o descalificatorio. Por lo tanto, pido a Su Señoría que no sea tan sensible. Si se ha sentido afectado por esa expresión o identificado con ella, es un problema que corresponde al señor Senador.

Lo que he dicho -y lo sostengo- es que existen diferentes maneras de medir el éxito de un proyecto económico.

El señor DÍEZ.- Revise lo que dijo, Honorable colega.

El señor ZALDÍVAR.- Hay gente que durante los últimos 16 años afirmó que la política que llamaron "del derrame", "del chorreo", sería la que daría las grandes soluciones a las grandes mayorías, en una posición absolutamente materialista; incluso, se dijo que no era necesario mantener los salarios mínimos, porque ello creaba cesantía, etcétera, etcétera.

Personalmente, creo que la intención del Honorable colega...

El señor DÍEZ.- ¿Quién dijo que no eran necesarios los salarios mínimos?

El señor JARPA.- ¿Quién lo dijo?

El señor ZALDÍVAR.- ¡Álvaro Bardón, funcionario del anterior Gobierno, aunque le pese al Honorable señor Jarpa!

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ruego a los señores Senadores evitar los diálogos.

El señor ZALDÍVAR.- ¡Presidente del Banco del Estado y Subsecretario de Economía del Régimen anterior!

El señor JARPA.- ¡Socio del actual Presidente...!

El señor ZALDÍVAR.- ¡No es socio, señor Senador! No repliquemos con argumentos que no corresponden.

El señor Bardón fue funcionario del Gobierno; Subsecretario de Economía. Si no, que se me desmienta. Salvo que yo haya leído mal.

El señor JARPA.- ¡Cuando yo no era Ministro!

El señor ZALDÍVAR.- ¡De acuerdo!

Y ahora voy a entrar precisamente, con argumentos del Honorable señor Jarpa, a contestar al Senador señor Guzmán.

El Honorable señor Guzmán dice que la opinión del señor Lüders carece de importancia, porque fue un Ministro más. Pero fue un Ministro. ¡Biministro!

Efectivamente, a lo mejor su opinión no es suficiente para acreditar la causa de la crisis. Pero yo -y podemos traer aquí los documentos de ese tiempo- escuché (y muchos de nosotros sostuvimos lo mismo) decir que la causa fundamental de la gran crisis del año 1980 fue la política testaruda de mantener un tipo de cambio a 39 pesos, que no correspondía a la realidad, mientras el dólar en el mundo duplicaba su valor; y, más aún, porque el Gobierno y sus agentes económicos impulsaron a los sectores de producción de este país a endeudarse, al endeudamiento fácil, pues era conveniente para la economía.

De ahí derivó la gran crisis, y vino la especulación financiera, y nacieron los grupos económicos, que fueron castillos de arena que se derrumbaron.

Ésa fue la causa de la crisis del año 80, ayudada, por supuesto, por la crisis internacional.

Por lo demás, todos los Gobiernos han tenido problemas: terremotos -y más de uno-, o sequías, o catástrofes naturales que provocaron grandes perjuicios a la economía.

Pero ésa es la verdad.

Ahora bien, creo que lo importante es que, manteniendo cada cual sus posiciones, busquemos y miremos algo que es conveniente para todos: cómo poder realmente sostener y consolidar la democracia en nuestro país.

Por eso, no puedo aceptar lo señalado por el Honorable señor Guzmán, y que lo dicen con mucha facilidad: que cada crítica que uno hace al Gobierno anterior -porque expresamos que habíamos ganado el plebiscito al General Pinochet- es una crítica y un ataque a las Fuerzas Armadas. ¡No es así!

El señor GUZMÁN.- ¡No fue eso lo que usted manifestó, señor Senador!

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ZALDÍVAR.- ¡Se ganó el plebiscito...

El señor GUZMÁN.- ¡No fue eso lo que el señor Senador sostuvo, ni lo que yo le refuté!

El señor ZALDÍVAR.- ...porque una mayoría de este país optó por volver a la democracia...

El señor GUZMÁN.- ¡No señaló eso!

El señor ZALDÍVAR.-... y por no mantener al general Pinochet hasta el año 1997!

El señor GUZMÁN.- ¡Su Señoría manifestó una cosa distinta!

El señor ZALDÍVAR.-Las Fuerzas Armadas no son monopolio de nadie: son parte de la nación, y nos pertenecen a todos. Y todos tenemos que

respetarlas y hacerlas partícipes del quehacer nacional. Pero no podemos seguir con esto: que alguien pretenda siempre ponerse detrás de las Fuerzas Armadas, aduciendo que está defendiendo el prestigio de ellas, para atacar a los Senadores de estos bancos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 20:1.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción